LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 4771 — MADRID, JUEVES 6 DE JUNIO DE 1878 — OFICINAS, MAYOR, 120.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SÓL: sale á las 4'27 de la mañana, y se pone á las 7'30 de la tarde.

LUNA: nueva el 30 y cuarto creciente el 8.

SANTO DE HOY.—San Norberto, obispo y fundador.

Nació este santo en Alemania, y en sus primeros años estuvo empleado en el palacio del emperador Enrique; despues abrazó el estado eclesiástico. Distribuyó su patrimonio entre los pobres, é instituyó el órden de Premostratenses bajo la regla de San Agustin. Fué nombrado con general aplauso arzobispo de Magdeburgo, y desempeñó su cargo con estraordinario acierto. Convirtió á varios célebres hereges y asistió al concilio de Reims: murió el año de 1134. Gregorio XIII le canonizó en 1576.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 48226 pesetas 34 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.— Exhortos.— Los padres ó herederos de Federico Artigarraga Flores, soldado que fué del batallon cazadores de Arimao, núm. 36, en la Habana; los de los soldados que fueron del regimiento infantería de la Habana, Francisco Salillas García y Eugenio Alcalá Romero; los de Ramon Cominguez Antons, soldado que fué del batallon cazadores de Cienfuegos, núm. 27; José Perez San Julian Manjon, sargento segundo que fué del regimiento infantería de Isabel II; Elías García Hernandez, soldado que fué del batallon cazadores de Arapiles, núm. 9; D. Luis Vi-Ravicencio y D. José Sanchez y Sanchez, propietarios en Jerez de la Frontera; D. Pedro del Valle y D. Andrés Arango, en Orihuela; D. Manuel Caballero, en Paracuellos de Jarama; doña Micaela Arcas Reyes, doña María Remedios Quiros y D. Antonio Martin Melero, en Antequera; don Benigno Cervantes, D. Benito Cortes, D. Ceferino Soria, D. Eustasio García Yebenes, D. Francisco Sanchez de la Nieta, D. Julian Rodriguez, D. José María Fuentes, D. Juan Ruiz Gonzalez, D. Joaquin Berdier, D. Jacobo Molina, D. Mariano Beacun, D. Mateo del Prado, D. Pedro Ferruz Brinde y D. Tomás Villaverde, en Villarrubia de los Ojos; D. Matías Gallego y D. Eusebio Zúñiga Leon, en Tobarra; D. Teodoro Sampelayo, D. Félix Cabello, D. Félix Castro, D. José Cuencia, D. Juan Escobar, don José Herrera y D. Ignacio Arrutia, que lo son en Torrejon de Ardoz; D. José Torres y Puertas, padre de Isaac, soldado fallecido en Cuba, residentes todos al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 3 de junio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Sisas.—Acordado el pago de intereses de los títulos de la deuda de Sisas respectivos al semestre que vencerá el dia 30 del presente mes, los tenedores de esta clase de deuda podrán presentar los títulos en la contaduría municipal todos los miércoles y juéves no festivos de doce de la mañana á tres de la tarde acompañados de las carpetas que para el efecto se espenderán en la portería de dicha oficina.

La presentacion ha de hacerse con la debida separacion entre las dos clases de títulos nacionales y municipales.

En las carpetas se señalará el dia de su pago que comenzará en los primeros hábiles del mes de julio, y á fin de verificarlo con la mayor brevedad posible, la tesorería municipal estará abierta al público una hora más que de costumbre.

Madrid 3 de junio de 1878.—El alcalde presidente, Marqués de Torneros. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 11 del actual de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1876.—Bola 161 de sorteo, facturas números 2311 al 2320 de señalamiento.—Bola 162 de sorteo, facturas números 211 al 220 de señalamiento.—Bola 163 de sorteo, facturas números 371 al 380 de señalamiento.—Bola 164 de sorteo, facturas números 931 al 940 de señalamiento.—Bola 165 de sorteo, facturas números 1621 al 1630 de señalamiento.—Bola 166 de sorteo, facturas números 761 al 770 de señalamiento.—Bola 167 de sorteo, facturas números 691 al 700 de señalamiento.—Bola 168 de sorteo, facturas números 2481 al 2490 de señalamiento.—Bola 169 de sorteo, facturas números 1911 al 1920 de señalamiento.—Bola 170 de sorteo, facturas números 111 al 120 de señalamiento.

Madrid 5 de junio de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 10 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1876.—Bola 156 de sorteo, facturas números 321 al 330 de señalamiento.—Bola 157 de sorteo, facturas números 2371 al 2380 de señalamiento.—Bola 158 de sorteo, facturas números 821 al 830 de señalamiento.—Bola 159 de sorteo, facturas números 1851 al 1860 de señalamiento.—Bola 160 de sorteo, facturas números 801 al 810 de señalamiento.

Madrid 5 de junio de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

Durante los dias 7 y 8 del actual, se hallarán cerradas las oficinas de este establecimiento con motivo del desestero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; advirtiendo que los pagos señalados para dichos dias tendrán lugar el lúnes 10 del actual.

Madrid 5 de junio de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 4 de junio de 1878:

71 Antonio Fer andez, Alcantarilla.
72 Andres J. Urizar, Granada.
73 Antonia Regailon, C. de los Vidrios.
74 Benigno Baena, Cádiz.
75 Clotilde Buschell, Alicante.
76 Dolores Lluchi, Barcelona.
77 Enrique Meri, Villaverde.
78 Eduardo Cano, Bilbao.
79 Eugenia Gonzalez, V. del Pardillo.
80 Jerónimo Martinez, Huesca.
81 Juan Arcangel, Albacete.
82 Joaquin Gras, Vallecas.
83 Josefa Conde, Córdoba.
84 Jesus Cortina, Almansa.
85 M. Antonia Lao, Sanlúcar de Barrameda.
86 Nicolas Castellote, Ceuta.
87 Santiago Ramon, Zaragoza.
88 Trinidad Cuenca, Sevilla.
89 Teresa Coto, Tetuan.
90 Vidal de la Rochett, Alicante.

Madrid 5 de junio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barrio Nuevo, 20, pral Caños, 1, 2.° Carretera de Aragon, 7, entlo. izqda. Cervantes, 32, 3.° Espíritu Santo, 35, 2.° izquierda. Farmacia, 12, bajo. Fuencarral, 38, pral. Gasca, 17, sotabanco. Infantas, 32, 3.° dcha. Jesús y María, 34, 3.° dcha. Libertad, 4. pral. izqda. Libertad, 14. 2.° dcha. Pelayo, 5 duplicado, 2.° izqda. Plaza del Progreso, 16, 3.° Plaza de Matute, 9, 2.° Plaza de San Miguel, 1, pral. Plaza de Olavide, 6, principal. Pizarro, 3, 4.° Preciados, 9, 3.° dcha. Primavera, 16, 3.° Ponciano, 4, 2.° Quintana, 23, 3.° izqda. Rojas, 1, 2.° dcha. Rio, 24, 2.° Ruda, 3, pral. San Juan, 48, 3.° izqda. San Opropio, 9, 3.° derecha San Andrés, 14, pral., 18 piezas, 6000 rs. Santa Isabel, 5, pral. y 38, 4. Serrano, 26, 2.° Tetuan, 13, 2.° derecha. Toledo, 162, 2.°

San Róque, 8, dos principales.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde continúa la novena de su glorioso titular y dirá el sermon D. Jerónimo Amat, y despues de la novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

—Continúan las novenas del glorioso San Antonio de Pádua y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en Monserrat D. Jaime Cardona, en San Luis D. Manuel Uribe, en San Justo un señor orador, en Santa María D. Mariano Yagüe y en San Antonio de la Florida D. Gerardo Mullé.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la Covadonga en San Luis.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA *de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.*

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.		
170	Del 16901	al	17000
196	19501		600
273	27401		500
403	40401		500
524	52301		400
548	54701		800
558	55701		800
623	62401		500
670	66901		67000
900	89901		90000
997	99601		700
1032	103101		200
1139	113801		900
1233	123201		300
1247	124601		700
1473	147401		500
1512	151101		200
1523	152401		500
1701	170001		100
1774	177301		400
1832	183101		200
1884	188301		400
1901	190001		100
1917	191601		700
1983	198201		300
2053	205201		300
2256	225501		600
2280	227901		228000
2289	228801		900
2299	229801		900
2317	231601		700
2380	237901		238000
2411	241001		100
2506	250501		600
2559	255801		900
2622	262101		200
2634	263301		400
2656	265501		600
2657	265601		700
2664	266301		400
2714	271301		400
2772	277101		200
2808	280701		800
2939	293801		900
3040	303901		304000
3076	307501		600
3095	309401		500
3100	309901		310000
3128	312701		800
3178	317701		800
3201	320001		100
3237	323601		700
3308	330701		800
3313	331201		300
3345	334401		500
3400	339901		340000
3467	346601		700
3526	352501		600
3573	357201		300
3642	364401		200
3662	366101		200
3693	369201		300
3706	370501		600
3742	374101		200
3804	380301		400
3866	386501		600
3942	394101		200
3957	395601		700
3984	398201		400
4038	403701		800
4166	416501		600
4183	418401		500
4192	419101		200
4204	420301		400
4282	428101		200
4296	Del 429501	al	600
4335	433401		500
4334	433301		400
4473	447201		300
4658	465701		800
4676	467501		600
4686	468501		600
4697	469601		700
4706	470501		600
4717	471601		700
4763	476201		300
4796	479501		600
4800	479901		480000
4872	487101		200
4902	490101		200
4919	491801		900
4982	498101		200
5009	500801		900
5010	500901		501000
5060	505901		506000
5192	519101		200
5217	521601		700
5272	527101		200
5278	527701		800
5579	557801		900
5611	561001		100
5743	574401		500
5880	584901		585000
5853	585201		300
5990	598901		599000
6002	600101		200
6064	606301		400
6138	613701		800
6207	620001		700
6376	637501		600
6464	646301		400
6546	654501		600

Madrid 5 de junio de 1878. — El vicesecretario, J. Moralos. — V.° B.°—P. el gobernador, Secades.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Jurado para apreciar el mérito de los aspirantes á las cuatro pensiones con destino á la Esposicion Universal de Paris, creadas por la escelentísima diputacion de esta provincia.

Con el fin de cumplir la honrosa mision encomendada á este jurado por el acuerdo de la escelentísima diputacion de la provincia al crear cuatro pensiones de á 2500 pesetas cada una para los artesanos de las clases de tipógrafos, cerrajeros mecánicos, zapateros y caldereros que vayan á practicar los estudios oportunos en sus respectivos oficios á la esposicion Universal de Paris, ha dispuesto dar principio á los ejercicios de exámen el dia 10 del corriente á las nueve en punto de la noche, habiendo aprobado al efecto el siguiente:

PROGRAMA GENERAL DE EJERCICIOS.

Materias sobre que han de versar.

1.° Aritmética.
2.° Sistema métrico-decimal.
3.° Elementos de geometría.
4.° Ejercicios orales especiales respecto á cada oficio.
5.° Francés: el conocimiento de este idioma no es indispensable, pero el que lo posea y quiera someterse á su exámen le servirá de circunstancia favorable que se tendrá en cuenta por el jurado para las calificaciones.
6.° Disertacion escrita por el mismo examinando en el tiempo máximo que se fijará sobre un tema dado para cada oficio que señalará el jurado.
7.° Dibujo; el conveniente con aplicacion á cada oficio.
8.° Ejercicios prácticos en cada oficio.

Método de los ejercicios.

Los relativos á la aritmética consistirán en contestar en el acto las dos preguntas que al efecto sacará á la suerte el examinando, con sujecion al programa previamente aprobado por el tribunal.

Para el sistema métrico-decimal sacará igualmente el examinando una pregunta á la suerte, que contestará en el acto, con la oportuna manifestacion práctica en el encerado, ó con la debida esplicacion de los modelos de medidas que se exhiban, segun los casos.

Respecto á los elementos de geometría, cada interesado sacará de la misma manera dos preguntas á la suerte, que contestará seguidamente.

En cuanto á los ejercicios teórico ú orales especiales de cada oficio, se seguirá el mismo sistema, sacando á la suerte cada examinando tres preguntas, que contestará en el acto. Tanto para la contestacion de estas preguntas como para las de aritmética, sistema métrico-decimal y elementos de geometría, deberán los interesados hacer la manifestacion práctica oportuna en el encerado, pudiendo los señores jurados hacerles ligeras observaciones respecto á las preguntas concretas que les haya correspondido contestar.

El ejercicio para el idioma francés consistirá en leer y traducir al español, en el acto, sin auxilio de diccionario ni manual alguno, un trozo cualquiera en frances que señale el tribunal.

Para la disertacion escrita se facilitará á cada interesado papel y plumas, colocándolos en el conveniente local, de manera que no puedan comunicarse los examinandos unos con otros, facilitándoles las obras ó tratados que pidan y haya disponibles, pero solo como auxilio para noticias, sin que puedan copiar párrafo alguno. Los señores jurados que se designen, ó todos, si lo tienen por conveniente, vigilarán el que se cumpla exactamente esta disposicion, anotando al final de cada disertacion escrita, cuando sea entregada por el interesado, el tiempo empleado en su redaccion. Los tipógrafos deberán estar más versados que los demás artesanos en la ortografía, por lo cual se tendrá muy en cuenta para las calificaciones, las faltas que en el particular cometan.

Los ejercicios de dibujo y los prácticos se fijarán oportunamente, así como los temas y tiempo para la disertacion escrita.

Los ejercicios serán públicos en cuanto á las materias comprendidas en los puntos desde el 1.° al 5.° ambos inclusive, y privados los relativos al 6.°, 7.° y 8.°; verificándose todos en el edificio del Hospicio provincial, calle de Fuencarral, 84 y dando principio el 10 del corriente, á las nueve de la noche, en que tendrán lugar los de aritmética, sistema métrico-decimal y elementos de geometría; al siguiente dia 11, á la misma hora los orales de cada oficio y el de francés, y para los demás se señalarán dia y horas. Todos los artesanos admitidos al concurso se presentarán por lo tanto sin falta el mencionado dia y hora en el local citado.

ADVERTENCIA.—Se dará conocimiento á los examinandos de los programas de preguntas aprobados, pero solo por

---

gos, cuando vea volverse en contra suya tantas valientes espadas, que han defendido, que han salvado á su padre? ¿qué hará?

—¿Qué hará, señor Filiberto de Huysse?—dijo el baron de Montmorency con espresion y cruzándose de brazos.—¿Qué hará?—y acercó su cabeza hácia Filiberto, cogiéndole por un brazo.—¡Hará nuestra fortuna, la fortuna de los que le hayamos servido y sido fieles! ¡Destrozará á todos esos grandes vasallos que creen tenerle bajo su tutela; porque es mas hábil y más fuerte que todos ellos, os lo aseguro, y entónces!...

—Entónces habrá para vos una espada de Condestable, Montmorency,—interrumpió Filiberto sonriendo.—Empiezo á creer que teneis razon.

Hubo un momento de silencio. El viejo Montmorency habia bajado la cabeza, y los dos caballeros continuaron algun tiempo en silencio su paseo.

—Pero me admira,—repuso Filiberto de Huysse,—que en este momento en que se preparan tan graves sucesos, en que vuestra presencia sería necesaria con seguridad en la córte, me admira que hayais dejado á Paris para venir al castillo de Nivelle, en el fondo del Hainaut, entre los enemigos del rey.

—Precisamente porque aguardo graves acontecimientos he venido. En Paris me reemplaza Cárlos de Melun: pero solo yo podia llevar á cabo lo que me propongo hacer aquí.

—¿Teneis algun proyecto?

—Es fácil de comprender. Este castillo es una posicion muy fuerte y muy importante, situado en el corazon mismo de los Estados de Borgoña. He venido á visitarlo y ponerle en pié de guerra. Dejaré en él una guarnicion segura, y si estalla la guerra, lo que no puede ménos de suceder pronto ó tarde, se convertirá en el centro de importantes operaciones, y dará sériamente en qué pensar al Borgoñon si quiere salir de su casa.

—Hé aquí un proyecto digno de vos; pero permitidme una objecion. Este castillo es un feudo de Flandes, del que no sois titular. ¿Como podreis poner en él una guarnicion? ¿Os lo permitirá Cárlos de Borgoña, de quien es feudatario, sabiendo el peligro que le amenaza?

—Un momento. He tomado mis precauciones, mi querido Filiberto. El castillo de Nivelle depende en efecto de la soberanía de Gand; pero hacia parte del dote de mi primera mujer Juana de Fosseux y Nivelle, y á su muerte lo heredó Juan, mi hijo mayor. Como era de corta edad aun, he hecho que se me encargue la guarda y administracion de sus bienes, ó más bien para no despertar las sospechas del duque de Borgoña me asoció solamente en estas funciones al señor de Dommat, Santiago de Craon, su tio por alianza, y el único que prestó homenage en su nombre. Ya sabeis que el digno caballero ha muerto hace tiempo; así, pues, yo solo dispongo del castillo de Nivelle.

—Pero, perdonad si insisto, pero no lo comprendo bien. Si no me engaño, vuestro hijo Juan debe estar fuera de tutela, y en edad apropósito para administrar por sí mismo su fortuna. Porque ya hacia tiempo que estábais viudo cuando os unisteis á vuestra nueva esposa, la encantadora Margarita d'Orgemont. No puedo olvidarlo, porque desde entónces data vuestra benevolencia hácia mí, que dura ya algunos años. Nunca he visto á vuestro hijo, es verdad, pero supongo...

Montmorency sacudió la cabeza.

—No supongais nada, — interrumpió con amargura.—Os equivocaríais.

—¿Cómo?

—No, con rubor os lo digo á vos, bajo el sello del secreto y de la amistad: mi hijo Juan me avergüenza y me desespera. Conserva la estatura y la debilidad de un niño. Su mano no puede manejar una lanza ni su brazo sostener un escudo. Guillermo, mi hijo menor, que habeis visto sobre las rodillas de su madre y que Margarita nos enseñaba orgullosa, ¡mi Guillermo llevaría tan bien como él la armadura del caballero!

—Es inaudito. Como ni vuestro ejemplo, ni vuestras lecciones...

—¡Todo ha sido inútil! La naturaleza le ha destinado por su debilidad á una infancia eterna. Es un gran dolor para mí. Mi primogénito, que podria participando de mis trabajos, ejecutando mis designios, servirme de un poderoso auxiliar, solo es un obstáculo, un cuidado más. No pudiéndole llevar conmigo, iniciarle en mi vida política y guerrera, he debido dejarle solo, léjos de mí, léjos de la corte y de los campos de batalla, en este castillo oculto entre los bosques. Por esta razon no le habeis visto nunca.

—Siendo así, no me estraña. Pero tuvisteis dos hijos, segun creo, de vuestro primer matrimonio. Ya que el primero es incapaz de secundar vuestros planes, ¿no podria el segundo?...

—¿Mi hijo Loys? Os confieso que me ocupo de él más que de su hermano. Al ménos tiene la fuerza y la estatura de un hombre. Hasta ahora ha permanecido en mi castillo de Fosseux, pero acabo de llamarle, y ya deberia haber llegado aquí. Veremos entónces si puedo servir para algo. Ahora ya co-

---

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL PERRO JUAN DE NIVELLE,

POR

FABRE D'OLIVET,

TRADUCCION DE R. S. M.

MADRID.
IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Calle Mayor, número 120.
1878.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—40 de abono.—T. imp.—180 representacion del viaje inverosímil de grande espectáculo, en prosa y en verso, imitacion de Julio Verne, en tres actos y un prólogo, divididos en 15 cuadros, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de los maestros Barbieri y Rogel, titulada *La vuelta al mundo.*

REPARTO.—Melchora, Sarló; Ori, Rodriguez; Otma, Gomez; Nohemi, Arveras; Mister Morton, Escriu; Garduña, Rossell; Juan García, Reig; Curro, Orejon; El tio Conejo, Rochel; Limpia botas y gran Fakir, Jimenez (D. F.); Presidente del club y el capitan del buque, Rodriguez; Negro catedrático, Cancela; Sabio primero, Toscano; Alazur y capataz, Prieto; Un mozo de café y un turco, Barragan; Un chino, Cantos; Un griego, Polin; Un judío y sabio segundo, Lopez.

Sábios, andaluces, árabes, chinos, judíos, soldados, fakires, esclavos negros, enanos, músicos y danzantes, coro general, baile, niños, figurantas, comparsas y acompañamiento, etc., etc.

En el bailable final del primer acto tomará parte la primera bailarina señorita Brambilla, y el primer bailarin y director Sr. Rossi.

Títulos de los cuadros.—1 Inútil club.—2 ¡A escape!—3 La tierra de María Santísima.—4 El desierto.—5 Unas viudas modelo.—6 La necrópolis.—7 Los cazadores de cabelleras.—8 Los indios Sicux.—9 El pais de oro.—10 El buque.—11. Panamá.—12 La música á las fieras domestica.—13 Negros y blancos.—14 Regreso.—15 Final.

Descripcion de las decoraciones.

1. Salon del inútil club (retocada).
2. Calle (idem).
3. Las delicias de Sevilla (de trasformacion pintada por el Sr. Valls).
4. El desierto (id. id.).
5. Una choza en la India (id. id.).
6. Necrópolis (id. id.).
7. Una selva (id. id.).
8. El ferro-carril (pintada por los señores Bussato y Bonardi).
9. Un café chino (id. id.).
10. Buque y mar (id. id.).
11. Balsa y vista del Panamá (id. id.)
12. Una gruta en América (pintada por el Sr. Plá).
13. El interior de un genio (id.).
14. Salon de los relojes (id.).
15. Panorama de la calle Segovia y viaducto, etc., etc. (id.).

Las quince decoraciones son debidas á los pintores escenógrafos Sres. Plá, Bussato, Bonardi y Valls.

El attrezzo, armas y objetos de lujo, así como la construccion del ferro-carril por D. Francisco Bueno.

Los 400 trajes están construidos por el sastre de la empresa D. Aquilino Perez.

Los figurines del malogrado artista don Luis Ponzano.

La complicada maquinaria está á cargo

2008 Ministerio de Cultura

la simple lectura y sin que se les permita sacar copias ni notas, tres dias antes del en que han de verificarse los respectivos ejercicios, y por lo tanto podrán personarse al efecto en la secretaría de este jurado, plaza de Santiago, número 2, el 7 del corriente para los programas de aritmética, sistema métrico decimal y geometría y el 8 para los técnicos de cada oficio, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde.

Todo lo que se anuncia en este periódico oficial por acuerdo del jurado, para conocimiento del público.

Madrid 4 de junio de 1878.—El presidente, el conde de la Romera.—El secretario, Joaquin de Palacios y Arabet.

R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuacion se espresan podrán presentarse el dia 6 del corriente, de dos á tres de la tarde en la tesorería de esta direccion general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda verifica en el dia 3 de abril de 1876.

Número del resguardo, 590; D. Fernando Domingo Lopez; cantidad ofrecida, 74880; cambio, 90'90; valor efectivo, 68111'37.

Número 1107; D. Francisco de Reina; cantidad ofrecida, 79702'50; cambio, 90'90; valor efectivo, 72449'57.

Madrid 5 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Maldonado.

R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que los dia 11 y 13 del corriente se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, todos los créditos pendientes de pago en la relacion del undécimo grupo, primera cuarta parte.

Madrid 5 de junio de 1878.—El director general, Magaz.

R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte doña Ana Diaz, viuda del coronel graduado comandante de infantería que fué del ejército de la isla de Cuba, D. Francisco Campos Nadales, cuya señora embarcó en el puerto de la Habana para la Península el 15 de enero del año último, se la cita para que tan pronto llegue á su noticia comparezca en esta fiscalía, sita en la plaza de San Gregorio, 24 duplicado, con objeto de prestar declaracion en un interrogatorio procedente de dicho ejército.

Madrid 3 de junio de 1878.—El comandante fiscal, José Gonzalez O-Farril.

R—1

GREMIOS.

Los síndicos y clasificadores del gremio de aceite y vinagre, clase sesta, número 5, invitan á sus agremiados para que pasen á ver las listas del reparto á la calle de la Ruda, 13 y 17, de una á tres de la tarde los dias 5, 6 y 7 del presente mes.

A—2

El síndico y clasificadores de tratantes en carnes, invitan á sus agremiados pasen á ver sus cuotas los dias 5 y 6 de junio de once á una á casa del síndico, Peñon, 13, duplicado.

A—1

Los síndicos y repartidores del gremio de recoba y huevos, invitan á sus agremiados que el que quiera enterarse de la cuota que se le ha impuesto puede ver la lista de dos á cuatro de la tarde en casa de los síndicos D. Indalecio Matar, Magdalena, 7, y D. Francisco Gala, Cava de San Miguel, 8.

A—2

Los individuos del gremio de calderoros pueden pasar á enterarse de la cuota que les ha correspondido en el presente reparto de la contribucion, los dias 5 y 6 del presente, en la plaza del Rastro núm. 7.

A—1

El síndico y repartidores del gremio de limpia botas, citan á sus compañeros para si gustan pasar el 5 y 6 del corriente, á la calle de Tetuan, número 21, tienda, para si gustan enterarse de la cuota que les ha correspondido.

A—1

Los síndicos y repartidores del gremio de vendedores de leche, invitan á los de su clase para que pasen á ver las cuotas que se les han puesto, los dias 7 y 8 del corriente, de cuatro á seis de la tarde, á la calle del Carbon, número 6.

A—1

Los síndicos y clasificadores del gremio de tablajeros y ternereros, invitan á los de su clase para el lúnes 10 y mártes 11 del corriente de una á tres de la tarde, para que si gustan saber sus cuotas, pasen á la calle del Barco, número 10, cuarto bajo.

A—3

Los síndicos y clasificadores de fiambres de la tarifa, 1.ª clase 2.ª, llaman á sus agremiados al salon de la sociedad, plaza del Cármen, núm. 1, segundo, los dias 7 y 8 del actual, de once de la mañana á una de la tarde para que cada uno pueda informarse de la cuota con que están clasificados.

A—2

Los síndicos y clasificadores del gremio de herreros y cerrajeros invitan á sus compañeros para que pasen á ver sus cuotas los dias 7 y 8, calle de la Aduana, 18, de ocho á diez de la noche.

A—2

El síndico y clasificadores de almacenistas de curtidos citan á sus agremiados, para que, sin embargo de ya habérseles avisado á domicilio, pasen á ver el reparto hecho, los dias 6 y 7 de junio, de diez á dos, á casa del clasificador D. Pedro Daguerre, Lateneros, 1 y 3, tienda

A—1

Los síndicos y clasificadores de la clase farmacéutica ponen en conocimiento de sus compañeros, que se halla espuesto el reparto de la contribucion para el año económico de 1878 á 1879, en el local del colegio, Santa Clara, número 2, cuarto bajo, los dias 7, 8 y 9, de cinco á ocho de la tarde, verificándose el dia 10, á las ocho y media de la noche, el juicio de agravios.

A—1

Los síndicos y repartidores del gremio de vidrieros y hojalateros, invitan á sus compañeros pasen á ver sus cuotas á la calle de Fuencarral, núm. 58, los dias 6 y 7 del corriente, de una á tres de la tarde.

A—1

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 3.°—Rafael Balsa Lopez, cuyo domicilio se ignora, hijo de Mariano y Manuela, se presentará en este gobierno y citado negociado en el término de tercero dia con objeto de hacerle saber un oficio del gobernador de la Coruña referente á su medicion y reconocimiento ante la comision de esta provincia como quinto del actual reemplazo por el ayuntamiento de Padron en dicha provincia.

Madrid 4 de junio de 1878.—El gobernador, A conde de Heredia Spínola.

R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: excelentísimo señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el dia 6 de junio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Baleares, D. Manuel de la Riva.—Guardia del real palacio: Baleares con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia: señor comandante de Garellano, D. Ricardo Juves.—Visita de hospital: primero de ingenieros, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavia, sesto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, Cuba.

El general gobernador, Chacon.

HOSPITAL GENERAL.

ESTADO *que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta córte en el mes de mayo de 1878, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.*

Hombres: Quedaron, 430; entradas, 570; estancias 13666; curados, 505; muertos, 85; existen, 410.

Mujeres: Quedaron, 430; entradas, 482; estancias, 13540; curadas, 420; muertas, 59; existen, 423.

Resúmen: Quedaron, 860; entradas, 1022; estancias, 27215; curados, 925; muertos, 144; existen, 833.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Recibido de los señores testamentarios de D. Manuel de Márcos y Rozas por limosna hecha al establecimiento 322 varas de lienzo de 4/4, importe de 225 pesetas.

Idem de D. Remigio Gonzalez por mano de D. Francisco Rivas 80 varas de madapolan, en calidad de limosna, importantes 50 pesetas.

Madrid 31 de mayo de 1878.—El comisario de entradas, José Palacios.—Visto bueno.—El director, Antonio Bravo.

R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Francisco Fernandez de la Torre, escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte: Doy fé que en dicho juzgado y mi escribanía, penden autos de juicio civil ordinario, seguidos por el promotor fiscal del mismo, en representacion de la Hacienda pública, contra los poseedores ignorados de dos capellanías sobre cancelacion de dos censos, sobre la casa calle de la Flor baja, núm. 28 moderno, 4 antiguo de la manzana 524, en los cuales, seguidos por todos sus trámites legales, se ha dictado la siguiente

SENTENCIA.—En la villa de Madrid á 31 de mayo de 1878: Vistos estos autos promovidos por el promotor fiscal del juzgado en representacion de la Hacienda pública, contra los poseedores ignorados de las memorias fundadas en la iglesia de San Juan de esta villa, por D.ª Isabel Urquizu, y de la capellanía que fundó el Ilmo. Sr. D. Mateo Ibañez y Córdova, sobre que se declaren cancelados dos censos que aparecian impuestos sobre la casa calle de la Flor baja número 28;

Resultando que con fecha 28 de octubre del año último, se entabló demanda ordinaria sentando en ella como hechos que por escritura de 23 de marzo de 1840 el señor D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia que era en esta córte, en testimonio del escribano de número D. Vicente Romeral, vendió en nombre de la nacion una casa procedente de la Compañía de Jesús, situada en la calle de la Flor baja, y señalada con el número 4 antiguo, y 28 moderno, manzana 524, á D. Genaro Sanz, en 160000 rs., sin más cargas que una luz para el alumbrado público: que cedida la finca por el D. Genaro Sanz á D. Francisco Vidal, pasó despues á ser propiedad de doña Eugenia Martinez Yanguas, en virtud de venta judicial que se hizo para pago de deudas, apareciendo entonces subsistentes sobre la finca, á más de la carga de farol, un censo redimible de 6600 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 al año, impuesto por D. Francisco Escobar Martinez, en favor de la memoria que en la iglesia parroquial de San Juan de esta villa fundó doña Isabel Urquizu, segun escritura fecha 28 de abril de 1752, ante el escribano de número D. Eugenio Villarías; y otro censo tambien redimible, de 40000 rs. de capital, con réditos de 2 y 1/2 por 100 al año, impuesto por el mismo Escobar Martinez á favor de la capellanía que mandó fundar el ilustrísimo Sr. D. Mateo Ibañez y Córdoba, segun escritura de 10 de setiembre de 1754, ante el escribano de número don Manuel Chinchilla; y por último, que en espediente gubernativo instruido á instancia de D. Francisco Rovira, en representacion de su esposa, hija y heredera de la doña Eugenia Martinez Yanguas, se habia acreditado que la finca de que se trata aparecia en los inventarios de bienes de la Compañía de Jesús, libre de tales gravámenes, sin que resultasen pagados los réditos de ambos censos hasta 2 de enero de 1837, sin que figurasen las fundaciones de los repetidos capitales de censos, en los inventarios de bienes sujetos á desamortizacion; por todo lo cual, despues de fijar los fundamentos de derecho, concluia suplicando se declarasen caducados los dos esplicados censos:

Resultando que admitida la demanda y emplazados por medio de edictos que se publicaron en la *Gaceta*, DIARIO DE AVISOS y *Boletin Oficial*, los poseedores ignorados de la Memoria fundada por doña Isabel Urquizu, y de la capellanía que ordenó el Ilmo. Sr. D. Mateo Ibañez y Córdova, trascurrieron los dos términos que al efecto se les concedió, sin que compareciese persona alguna á reclamar:

Resultando que acusada la rebeldía y mandados continuar los autos entendiéndose las actuaciones con los estrados del juzgado, se evacuó el traslado de réplica por el ministerio fiscal, reproduciendo los hechos y fundamentos de derecho de la demanda, pidiendo que el pleito se recibiese á prueba.

Resultando que conferido traslado para dúplica y no habiendo comparecido tampoco los demandados á evacuarle, se recibieron los autos á prueba por término de veinte dias comunes, que fueron prorogados hasta los sesenta de la ley:

Resultando que á solicitud de la parte actora, se mandaron traer á los autos testimonios de las escrituras citadas en los hechos de la demanda, y que se manifestase por el Ilmo. Señor director de Propiedades y Derechos del Estado, si en los inventarios de bienes sugetos á desamortizacion, aparecia gravada la casa con los censos de que se trataba;

Resultando que practicada la prueba propuesta, y unidos á los autos los testimonios de las escrituras que se hallaron, la contestacion dada por la direccion de Propiedades y Derechos del Estado, y una certificacion del registrador de la propiedad, que tambien se pidió por el ministerio fiscal, se ha alegado de bien probado por el mismo, sin que lo hayan verificado los demandados en el término que al efecto se les señaló, por cuya razon, una vez acusada la rebeldía, se han mandado traer los autos á la vista con citacion de las partes:

Considerando que si bien no ha sido hallada la escritura de venta de la casa, á nombre de la Nacion, á favor de D. Genaro Sanz, se ha justificado con certificacion espedida por el señor registrador de la propiedad de esta capital, dentro del término de prueba, que al realizarse la enajenacion á nombre del Estado, no se hizo mérito alguno de los dos censos de cuya cancelacion se trata, dando solo como existente la carga de un farol:

Considerando que tambien se ha justificado por manifestacion de la administracion económica de esta provincia y direccion de Propiedades y Derechos del Estado, no existir en los inventarios de bienes y derechos sujetos á desamortizacion, ningun dato ni antecedente relativo á los dos censos de cuya cancelacion se trata:

Considerando que no habiéndose reclamado los réditos de ninguno de los dos censos en más de cuarenta años, ha prescrito la accion que para ello pudiera intentarse:

Considerando que correspondiendo en todo caso los censos indicados á Memorias y capellanías, se entiende que al enagenarse la finca sobre que gravaban, por cuenta del Estado, se consolidaron en cuanto al comprador y demás adquirientes:

Vista la ley 8.ª, título VIII, libro 11 de la novísima recopilacion, y la jurisprudencia sentada por el tribunal Supremo en diferentes sentencias y entre otras en la de 3 de octubre de 1874;

Fallo: Que debo declarar estinguidos y cancelados los dos censos, uno de 6600 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 al año, impuesto en favor de la Memoria que en la iglesia parroquial de San Juan, de Madrid, fundó doña Isabel Urquizu; y el otro de 40000 rs. de capital, con réditos de 2 1/2 por 100, en favor de la capellanía fundada por el Ilustrísimo Sr. D. Mateo Ibañez y Córdova, y libre y exenta de tales responsabilidades, la casa situada en la calle de la Flor baja, señalada con el número 4 antiguo, 28 moderno, de la manzana 524; mandando en su consecuencia que, ejecutoriada que sea esta sentencia, se espidan mandamientos por duplicado, al señor registrador de la propiedad de esta capital, para que ponga las oportunas notas de cancelacion en el registro correspondiente.

Así por esta mi sentencia definitiva, que se notificará en los estrados del juzgado y se publicará en la forma que prescriben los artículos 1183 y 1190 de la ley de Enjuiciamiento civil, lo proveo, mando y firmo.—Francisco Rondan.

Publicacion.—Dada y pronunciada fué la anterior sentencia, por el señor D. Francisco Rondan y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, estando celebrando audiencia pública en Madrid á 31 de mayo de 1878.—Francisco Fernandez de la Torre.

La sentencia inserta corresponde á la letra con su original que obra en los autos á que me remito y para que conste y tenga lugar su publicacion en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta córte, segun está mandado, pongo el presente que firmo en Madrid á 4 de junio de 1878. —Francisco Fernandez de la Torre.

R—1

SUBASTA.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid: Por el presente hago saber: que en virtud de providencia de este juzgado y para pago de un acreedor, se sacan á la venta en subasta pública, por término de ocho dias, señalándose para su remate el dia 14 del corriente en que se han de rematar, á la una de su tarde en el local del juzgado, diferentes objetos de escritorio procedentes de un almacen de papel, anaquelería y mostrador del mismo, tasado todo en 3366 reales; por cuya cantidad se sacan á la venta; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes, y que para tomar parte en ella, se han de depositar en la mesa del juzgado 100 pesetas que se devolverán á todos menos al mejor postor.

Dado en Madrid á 3 de junio de 1878. Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martinez.

A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 5 DE JUNIO.

Se nos hace observar que no es exacto, como por equivocacion ha dicho nuestro corresponsal de Paris, que España haya de carecer de representacion en el Congreso penitenciario que se abrirá el 20 de agosto en Stokolmo. El gobierno de España ha nombrado representantes de nuestro país en aquella importante asamblea científica á los Sres. D. Federico Villalba, director general de Establecimientos penales, don Francisco Lastres y D. Mariano Carreras y Gonzalez.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la capitanía general de este distrito el brigadier Sr. García Otero.

El señor conde de Xiquena salió ayer tarde para Logroño, con el único objeto de asistir á los funerales de la señora princesa de Vergara.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Washington, 5.

Hay sérios temores de que ocurra una nueva guerra con los indios del interior de los Estados-Unidos.

Estos están haciendo preparativos para verificar incursiones en los países vecinos de las comarcas donde residen.

Estas noticias han producido viva inquietud y el gobierno americano ha tomado algunas medidas militares.

Probablemente se verá obligado á pedir al Congreso el aumento del contingente del ejército de la Union y aumentar la línea de fuertes fronterizos del territorio de los pieles rojas.

Nueva-York, 5.

Los periódicos de esta ciudad anuncian hoy que el baron de Steimberg toma el mando del vapor *Columbus* adquirido y armado por el gobierno ruso.

El señor Grippenberg ha tomado el mando del vapor *Estado de California*, que se halla en el mismo caso que el anterior buque.—*Fabra.*

Esta mañana ha conferenciado con el ministro de Estado el cuerpo diplomático estranjero residente en Madrid.

La Casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 812700 pesetas en oro y plata.

El próximo sábado á las once de la mañana se verificará en el consejo de Estado la vista del recurso contencioso administrativo, interpuesto por los escribanos de diligencias de esta córte, sobre el derecho que les concede la real órden de 27 de noviembre de 1864, para ocupar las vacantes de escribanos actuarios en los juzgados de Madrid.

De la defensa está encargado el conocido jurisconsulto y diputado á Córtes D. Manuel Danvila.

Han sido nombrados catedráticos supernumerarios de la facultad de farmacia de la universidad de Madrid, los señores D. Joaquin Olmedilla, D. Ricardo de Sádaba y D. Eduardo Talegon.

Mañana sale para Zaragoza á tomar posesion de los baños de Paracuellos, de donde es médico director propietario, nuestro distinguido amigo el jóven y reputado doctor D. Eduardo Menendez Tejo.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal la siguiente carta:

París, 3.

El atentado de Nobiling, tan horrible como inútil, solo se esplica por las ideas disolventes de toda autoridad que dominan entre los socialistas alemanes. El asesino, que será cadáver cuando lean Vds. estas líneas, á consecuencia de las heridas que se ha hecho, era doctor en filología y tenia dos hermanos oficiales de caballería. Tenia 30 años de edad, era sajon, y ha premeditado su crimen durante ocho dias.

El emperador recibió el primer tiro en la mejilla y el hombro derecho. El segundo en la parte posterior de la cabeza. La conmocion producida en el organismo del emperador hace temer que tenga consecuencias funestas este atentado.

Este crimen pone á descubierto el mal que devora interiormente á Alemania. Tras una guerra, y una guerra victoriosa como la de 1871, las naciones esperimentan una sensacion de vacío y una inquietud particular. Los ánimos quedan como conmovidos por las emociones bélicas, sienten necesidad de ruido y de agitacion, se sienten atraidos por las grandes sensaciones que imprimen á los pueblos los acontecimientos estraordinarios.

Este conjunto de ideas y sensaciones es el que ha impulsado al doctor Nobiling á disparar sobre el emperador. «He querido hacer desaparecer el jefe del Estado, porque creo esta desaparicion beneficiosa para el Estado», ha dicho el asesino, y en esta declaracion dogmática puede verse confirmada la tésis esplicativa que dejo bosquejada.

—El Congreso no se reunirá en Berlin hasta el juéves 13 de junio, en vez del mártes 11, que era la fecha convenida. Este retraso reconoce por causa el atentado cometido contra el emperador, porque anoche solamente salieron las invitaciones de Berlin. Como la muerte del emperador Guillermo es, por desgracia, muy proba-

de los Sres. D. Juan José Gomez y D. Eugenio Rubio.

Los bailes están puestos y dirigidos por el primer bailarin y director Sr. Rossi.

Las luces de Drumont, estan bajo la direccion de D. Miguel Rodriguez.

Las luces de vengalas y fuegos están á cargo de D. José Alexandre.

APOLO.—9.—El Doctor Diógenes.—Los dedos huéspedes.

COMEDIA.—9.—T. 3.°—Il barbiere di Siviglia.

ALHAMBRA (Compañía italiana).—9.—El tigre de Bengala.—Ruy-Blas.

INFANTIL.—8 1/2.—Pobre porfiado.—El tio Conejo en Turquia.—Un cambio de pasaporte.—La camisa de once varas.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran funcion por la compañía ecuestre-gimnástica, acrobática y cómica que dirige el Sr. W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

GRAN TEATRO GUIÑOL. (Paseo de Recoletos.-Casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las 4 1/2.

EL RAMILLETE.—Gran academia de baile de nueve de la noche hasta la madrugada.

CHARADA.

Segunda que no hay mujer
en este mundo que tenga
la *prima tres* tan *dos prima*
como mi *todo*, que es fea.

Solucion á la anterior: COMETA.

NOTICIAS.

Las obras de ampliacion y mejora del puerto de Málaga, han sido cedidas por el marqués de Escalambre á favor de D. Rafael Hernandez.

La cantante española doña Carolina Casanova de Cepeda, ha sido contratada para cantar en Lóndres una corta temporada, pasando luego al teatro Imperial de San Petersburgo, donde está escriturada para el próximo invierno.

Ha sido presentada á la empresa teatral de los jardines del Retiro una zarzuela en un acto y en verso titulada *Continuacion de Consuelo*. Es parodia de la última y aplaudida comedia del Sr. Ayala, *Consuelo*.

En los Campos Elíseos tuvo la desgracia de romperse una clavícula, durante la lidia de becerros que se verificó ayer en aquel sitio, un hombre conocido con el apodo de Angel I.

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

INTRODUCCION.

Hé aquí uno de los nombres más populares y al mismo tiempo el personaje más desconocido quizás que contienen nuestras crónicas. El nombre de Juan Nivelle está en boca de todo el mundo, no habrá tal vez una sola persona que no haya evocado muchas veces su recuerdo; ¿y quién es Juan Nivelle? Nadie lo sabe, escepto algunos eruditos á quienes su curiosidad ó el acaso han conducido á hojear los monumentos de siglos pasados.

Esta historia de Juan Nivelle será, pues, para los lectores un verdadero descubrimiento, y una completa resurreccion para el héroe de la obra.

I.

DOS TUTORES.

En una alta y espaciosa galería, adornada con escudos de armas en que se veian los aguiluchos de Montmorency, y decorada con el gusto suntuoso y elegante del siglo quince, época en que pasa la presente historia, dos caballeros de elevada estatura se paseaban hablando familiarmente. Uno de ellos, de edad avanzada, tenia cabellos grises, talle ligeramente encorvado, facciones nobles y de dura espresion, y mirada imperiosa; elevaba la voz alguna que otra vez y hablaba con vivacidad.

Su vestido consistia en una larga túnica de damasco morado orillada de pieles, que abriéndose á cada uno de los ademanes del caballero, dejaba ver un rico traje interior.

El segundo, mucho más jóven, y cuya actitud revelaba cierta deferencia por su compañero, estaba armado completamente; pero, en conformidad con la costumbre, habia dejado en manos de su escudero su casco y sus manoplas. Cruzaba su rostro una gran cicatriz, que unida á sus grandes bigotes de un rojo oscuro, aumentaba en gran manera la ruda y salvaje espresion de su fisonomía.

—Sin duda, caballero Filiberto,—decia en este momento el más anciano,—sin duda que se puede censurar, como imprudente y precipitada la conducta de Luis XI; yo mismo le he dicho algo sobre el asunto. ¡Pero, pensadlo bien, sin embargo! ¿Qué es lo que se le echa en cara? ¡Que aleja de su lado á los consejeros del difunto rey! ¡Pero, pardiez, quiénes son estos consejeros? No son los que sembraron la discordia entre padre é hijo, los que obligaron al delfin á salir de la córte, á vivir largos años desterrado, á mendigar un asilo del Borgoñon? ¡Y se quiere que el delfin á quien persiguieron, convertido por la voluntad de Dios en Luis, undécimo de este nombre, rey de Francia, conserve á esas gentes sus honores y sus empleos, los admita cerca de su persona, les dé su confianza! Pardiez, sería preciso estar loco para pensarlo.

—Yo no digo, señor de Montmorency,—respondió aquel á quien su interlocutor acababa de llamar Filiberto;—no digo que deba sorprender á nadie la conducta del rey; digo que debe inquietarnos. ¡Los que hoy persigue son hábiles y poderosos, son los vencedores del inglés, los apoyos de la corona, los salvadores de la Francia; son Antonio de Chabanne, el conde de Dampmartin, el mariscal de Loheac, el conde de Sancerre, Dunois, d'Armagnac, d'Albret, la flor de nuestros caballeros! El rey Luis es valiente, lo sé, y lo ha probado; el rey Luis es político y disimulado, lo sé mejor que nadie; ¿pero qué hará si vé en contra suya al duque de Berry, su propio hermano, al duque de Bretaña, al conde de Charolais, al intrépido Cárlos que reina en la actualidad en Borgoña en lugar de Felipe su anciano padre, y que por esta razon es uno de los príncipes más poderosos de la cristiandad? ¿Qué hará solo en frente de tantos enemi-

2008 Ministerio de Cultura

tile, la reunion sufrirá eventualmente un nuevo retraso.

—De un momento á otro se esperan noticias muy graves de Constantinopla. El estado de los ánimos de la poblacion turca de esta capital inspira los más sérios temores, y el destronamiento del sultan y la proclamacion de Midhat-bajá como jefe y comendador de los creyentes, son considerados en los círculos diplomáticos como eventualidades muy próximas.

—Durante los diez últimos dias del pasado mayo han llegado á Paris 245 españoles.

—Anoche tuvo lugar en casa del marqués de Campomanes un baile, al que asistieron los legitimistas más creyentes en el advenimiento de Enrique V. La reina Isabel honró con su presencia esta espléndida fiesta, en la que tomó parte bailando con diferentes personas.

—Mañana á de junio á las dos de la tarde tendrá lugar la solemne inauguracion del pabellon español de Agricultura en el Trocadero. Si como es de esperar la bronquitis que ha aquejado estos dias á S. M. el rey D. Francisco de Asis, ha desaparecido por completo, será S. M. quien presida dicha solemnidad, á la que el comisario delegado ha tenido la atencion de invitar á los *veintiocho* corresponsales que forman actualmente parte del sindicato de la prensa española en Paris.

—El 20, dia del Corpus, tendrá lugar la gran revista anual de las tropas que guarnecen á Paris y sus cantones, á la que concurrirán los soldados españoles que aquí se encuentran.

El domingo 23 tendrá lugar la gran fiesta nacional, para la que ha votado hoy 100000 duros la Cámara de los diputados, y que consistirá, casi esclusivamente, en músicas é iluminaciones.

Los diputados y senadores por la provincia de Zaragoza han acordado reanudar sus comidas semanales para tratar de los asuntos de la misma. A la de esta noche asistirá la comision de la ciudad de Caspe.

El sindicato de cazadores de Barcelona ha enviado al Congreso una razonada esposicion combatiendo en algunos puntos el proyecto de ley del diputado Sr. Herce.

El dia 7 del actual se abre el pago en la administracion económica á los partícipes de cargas de Justicia que cobran sus haberes por las cajas de esta provincia.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta córte, vacante por promocion del que lo desempeñaba, D. Enrique Iñiguez Pinzó, que lo era del distrito de San Roman de Sevilla.

Hoy se ha reunido en pleno el consejo de Estado despachando algunos espedientes de suministros y otros personales de poca importancia.

Mañana se verán un pleito de D. Jerónimo Troya sobre subasta en quiebra de arbolados, y otro del conde de Argillo sobre repartimiento municipal.

Ha sido nombrado arquitecto diocesano del arzobispado de Santiago, don Faustino Dominguez.

Hoy se han despedido de SS. MM., y en breve regresarán á sus diócesis los arzobispos de Santiago y de Valencia Sres. Payá y Monescillo.

Parece que abandonan la córte persuadidos de que no se discutirá en la alta Cámara en la presente legislatura el proyecto de Instruccion pública.

Esta mañana ha llegado á Madrid el capitan general de Barcelona Sr. Blanco. En la estacion ha sido recibido por algunos amigos particulares. Ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha sido nombrado escribano sustituto del juzgado de primera instancia de Búrgos D. Cayetano Saiz Arnaiz.

Esta tarde se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos de ley de espropiacion forzosa, de gracias y recompensas al ejército, y la de la ley de reemplazos.

Los viajeros robados anoche entre Vicálvaro y San Fernando son el marqués de Peraleda, un hijo de este y el magistral de la catedral de Sigüenza.

En el express de esta tarde ha salido para sus posesiones de Galicia la señora marquesa del Pazo de la Merced, con sus hijas.

Ha fallecido el alcalde de Sigüenza D. Lúcas Ibarra, y ha sido nombrado para dicho puesto D. Francisco Gomez Ensaga, de quien, por un error de concepto, se ha dicho que habia muerto.

Los tres turnos en contra del proyecto de ley constitutivo del ejército, los consumirán en el Congreso los generales Lopez Dominguez, Salamanca y Pavía (D. Manuel).

Se han concedido los honores de jefe superior de administracion al ingeniero civil D. Honorato Manera y Mayol.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Nombrando comandante del vapor *Bazán* al capitan de fragata D. Ricardo Fernandez, y de la goleta *Animosa* al teniente de navío D. Enrique Rodriguez de Rivera.

—Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al capitan de fragata D. Luis Gaminde, y residencia por seis meses en San Sebastian al de igual clase D. Manuel Acha.

—Nombrando contador de navío de segunda al de fragata D. Adolfo Aguilar.

—Resolviendo que los capitanes de navío de primera clase y sus asimilados de los demás cuerpos de la Armada que en lo sucesivo no tengan destino, y en consecuencia se consideran de cuartel, disfruten el sueldo de 5000 pesetas.

—Nombrando jefe de la seccion central de la intervencion de Cádiz al contador de navío D. José Fernandez y Gonzalez de Quevedo.

—Concediendo el retiro provisional del servicio al cura párroco del departamento de Cádiz D. Julian Linage y Amézaga.

—Disponiendo se nombren 40 individuos de los regimientos de la Península para cubrir las bajas de igual número de las compañías de Filipinas próximos á cumplir el tiempo de su empeño.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 5 DE JUNIO

Despues de cerrada la edicion de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 5.

El boletin oficial de la salud del emperador dice esta mañana que ha pasado bien la noche y que ha dormido, siendo su estado satisfactorio; pero las noticias particulares manifiestan cierta inquietud sobre las consecuencias de las heridas por no haberse podido conseguir estraer todos los perdigones, particularmente del codo y del puño.

Se trata de nombrar al príncipe imperial lugarteniente general del reino.

Constantinopla, 5.

Ha sido nombrado ministro de la Guerra Mustapha Phosphoros y Sauset Baja queda de ministro de Aclaciones estranjeras.

Un decreto del sultan recomienda las medidas encaminadas á mantener la tranquilidad y la confianza poniendo á salvo la Constitucion del Estado y ejecutando las reformas acordadas.

Recomienda tambien el mantenimiento de relaciones cordiales con los estranjeros.—*Fabra.*

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá la sub-comision de Hacienda para ultimar el articulado de la ley.

La comision general se reunirá pasado mañana.

Segun cálculos que esta tarde hacian algunas personas y que parecen muy probables, los presupuestos del Estado no podrán estar discutidos y aprobados en las dos Cámaras, suponiendo que continúen como hasta ahora los debates, sin grandes interupciones, hasta el 12 de julio próximo.

Han salido estos últimos dias para provincias treinta senadores próximamente.

Esta mañana á las nueve celebró su última reunion la subcomision que entiende en formular el proyecto de ley contra la *philoxera vastatrix*. Mañana juéves se reune la comision ponente y es de esperar que dentro de un breve plazo comiencen las deliberaciones del Congreso filoxérico. Cuando llegue el caso se invitará á la prensa de Madrid, segun acuerdo tomado en la sesion del 31 del mes anterior.

La cuestion azucarera que se discutirá en el Congreso con el articulado de la ley de presupuestos, obtendrá, á juzgar por la opinion de los diputados de la mayoría, la solucion que hemos indicado, es decir, rechazando el Congreso la proposicion del Sr. Cadórniga, y rebajando cinco pesetas los derechos de importacion á los azúcares ultramarinos.

Se ha dicho esta tarde que el general Blanco no regresará á Barcelona, indicándole para otro mando. El general Blanco regresará á la capital del principado de Cataluña.

La subcomision de diputados y senadores encargados de gestionar cerca del gobierno á favor de la marina mercante, se reunirá mañana á las dos de la tarde en el despacho del director general de Aduanas.

El duque de la Torre sale esta noche para los baños de Alhama, de donde regresará dentro de nueve dias.

Ha llegado á Madrid el diputado señor Navascués.

La comision constitutiva del ejército se ha reunido ayer tarde con el señor Losarcos, con quien espera llegar á un acuerdo.

El diputado Sr. Neira Flores ha salido para su país.

Ha sido elegido por unanimidad senador de la provincia de Zamora el director de contribuciones D. Federico Hoppe. Con esta eleccion queda vacante el distrito de Utuado, en Puerto-Rico.

De los últimos telégramas recibidos en la direccion general de Sanidad de nuestros cónsules en el estranjero, resulta que la salud pública no ha sufrido graves alteraciones durante la última quincena.

Los diputados y senadores catalanes se proponen obsequiar al general Blanco con un espléndido banquete.

La comision de la ciudad de Caspe, acompañada del diputado Sr. Olaso, ha conferenciado con el señor marqués de Orovio.

Las minorías del Congreso trataban esta tarde de fijar su conducta respecto de la eleccion del vicepresidente primero, pero no han tomado acuerdo hasta ahora.

Con el objeto de que el cupon se pague en todo el mes de julio, á ser posible, parece que el Banco de España suministrará diariamente desde 1.° del mes entrante, y por cuenta del préstamo realizado con el Tesoro, á la direccion de la Deuda, las sumas necesarias para llenar en el indicado tiempo tan preferente servicio.

Ha sido nombrado comandante general y gobernador militar de Matanzas el brigadier D. Francisco Acosta.

Se ha dispuesto quede á las inmediatas órdenes del capitan general de Cuba, el mariscal de campo D. Pedro Zea.

Ha sido nombrado comandante militar de Remedios, el coronel D. José Martinez.

Se ha concedido el retiro provisional para Santoña, al subinspector médico de primera clase supernumerario don D. Manuel Garrido.

Ha sido nombrado comisario de ferro-carriles el alférez de infantería don Eduardo Roman ó Iglesias.

Se ha concedido el retiro al coronel de infantería D. Pedro Sierra San Martin.

El Sr. Gisbert ha ultimado ya los tres títulos del proyecto electoral, cuya redaccion se le confió. El primero comprende el número de diputados y la division del territorio en distritos y secciones; el segundo electores y elegibles, y el tercero formacion del censo.

El Sr. Cuesta ha redactado tambien el título que se refiere al procedimiento electoral.

El Sr. Silvela (D. F.) está redactando la parte relacionada con los delitos electorales y su penalidad.

El intendente de Puerto-Rico señor Adriaensens y demás empleados nombrados ultimamente se embarcarán en Cádiz para su destino el dia 10.

Ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de Cárlos III el distinguido abogado D. Luis Diaz Moreu.

Hoy ha continuado en la audiencia de este territorio la vista de causa seguida en tiempo del jurado, con motivo del hundimiento de la imprenta de don Tomás Fortanet.

Hoy se ha recibido el correo de Puerto-Rico y otro de Filipinas.

El dia 8 salen de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico y el 10 del puerto de Cádiz.

La comision de los ferro-carriles de Gerona á Francia y San Juan de las Abadesas, acompañada de los senadores y diputados Sres. Balaguer, Estruch y Ferrer, Puig (D. Fernando), Alvarez Mariño, Fabra (D. Nilo) y Valenti, han conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda sobre la enmienda del Sr. Florejachs, que quedó pendiente de discusion ayer en la comision general de presupuestos. El señor marqués de Orovio ha reiterado á dichos señores que el gobierno entiende que es preciso estudiar con detenimiento los efectos de la ley del 76, respecto de dichas líneas, con objeto de que la solucion que se proponga no inspire recelos ni perjudique sus intereses, encontrándose como se encuentra realmente en el caso escepcional de no haber recibido anticipo ni subvencion del Estado.

Los comisionados convinieron con el Sr. Orovio en que la solucion por él propuesta, es decir, que una comision parlamentaria formule la solucion de sus reclamaciones para la próxima legislatura, es previsora, y fian en el derecho que les asiste, el éxito de la resolucion que con tanto empeño como justicia han venido solicitando.

Este incidente se ha resuelto, pues, como indicó anoche y en la edicion de la mañana de hoy LA CORRESPONDENCIA.

Ha sido confiado el mando del segundo tercio de la guardia civil al coronel subinspector del 15, D. Manuel Giraldo y Lopez.

Esta tarde á las dos y media, en la Costanilla de la Veterinaria, y casi frente á las Salesas, una mujer ha dado de puñaladas á otra. Una de las heridas, en la espalda, parece grave.

Segun de público se decia, agresora y víctima son amante y esposa de un sujeto, que presenció el lance.

Parece que una autoridad de un juzgado municipal de esta córte que se hallaba cerca del sitio de la ocurrencia, dispuso en el acto la traslacion de la herida en un carruaje á la casa de socorro, y la detencion de la agresora.

Ha sido declarado escedente del servicio el contraalmirante de la Armada D. José Ignacio Rodriguez de Arias.

Hoy han sido recibidos por SS. MM. D. José Pazos, teniente alcalde del Puerto de Santa María, los condes de Bernar y D. Luis Silvela.

El diputado de la mayoría Sr. Tudela anunciará mañana una interpelacion fundándose en la falta de apoyo que concede el gobierno en concepto del diputado valenciano á los intereses de aquella localidad.

Al distinguido é inteligente constructor de obras D. Mariano Monasterio se le han concedido los honores de jefe de Administracion de primera clase.

El señor administrador de correos de Cádiz nos remite una carta para hacer constar que es completamente falsa la afirmacion del capitan Boyton, de que se han hecho eco algunos periódicos, sobre pérdida de treinta cartas que dice depositó en aquella administracion.

La *Sociedad de acuarelistas*, que solo cuenta tres años de vida, va haciendo notables progresos. La esposicion pública anual que acaba de abrirse aventaja en mucho á la anterior, así por el número como por la calidad de las obras. Figuran entre estas dos acuarelas del Sr. Pradilla, una de ellas, especialmente La Maja, que es una joya artística; dos del Sr. Ferran, particularmente La Vendedora de Flores, notable por la gallardía de la figura; El Anticuario, de D. Bernardo Rico, una de las más notables de la esposicion, por la frescura del color y por el conjunto; un Estudio de Costumbres de Tánger, del Sr. Pellicer, y varias de los Sres. Perea, Mosquera, Cebrian y otros que no recordamos.

La esposicion pública continúa hasta el dia 9 en el local de la sociedad, calle de la Misericordia, núm. 2, y está solo abierta desde las ocho hasta las once de la noche.

La comision del ayuntamiento de Valencia, y los diputados por aquella provincia Sres. Tudela, Reig y Arañaz, han conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda y con el director general de impuestos, habiendo perdido los primeros la esperanza de ver realizada su pretension para que se rebajara alguna cantidad de la que resulta presupuesta en la contribucion de consumos para los artículos de la tarifa 2.ª de escaso consumo, y por los cuales se han impuesto 128000 pesetas.

Por equivocacion dijimos ayer que el Sr. Gaviña habia pedido el espediente de las obras que se están llevando á cabo en el cuartel de Guardias de Corps, siendo así, que lo que este señor diputado pidió fué el espediente que se formó cuando el incendio de dicho cuartel y la inversion que se dió á los tres millones que la sociedad de seguros abonó al ministerio de la Guerra.

Los Sres. Arnau, Morcillo, Aceña, Finat y Santa Cruz, en representacion de los diputados por Soria, Segovia, Almería y Teruel han conferenciado esta mañana con el señor presidente del Consejo de ministros para escogitar el medio más rápido de unir las provincias que representan con la red general de ferrocarriles, habiendo conseguido que el Sr. Cánovas reconociera la justicia de su pretension y ofrecido su cooperacion para llegar al espresado objeto.

Leemos en un periódico de los Estados-Unidos, país cuya civilizacion se nos presenta frecuentemente como modelo:

«En la cárcel de Germantown, California, estaba preso un hombre por haber robado un caballo. Fué sacado de la prision por una turba que forzó la entrada y se llevó al campo al desgraciado para lincharlo. Pero ántes de colgarlo del árbol, sus verdugos le obligaron á arrodillarse sobre un barril, y le hicieron servir de blanco para ejercitarse en el tiro de revólver. Cuando les pareció que estaba bastante herido procedieron á la usual estrangulacion. ¡Es delicioso el ver cómo aquí se practica la justicia manual!»

Mañana se verá ante la sala de lo criminal de la audiencia de Granada la causa instruida contra Agustin Martinez, por asesinato sometido en la persona de D. Francisco Ossorio, juez del partido de Iznalloz, en la escalera de la misma casa donde se hallaba establecido el juzgado.

Una sensible desgracia de familia acaba de afligir al conocido compositor Camilo Saint-Saens, cuyas obras han sido aplaudidas en nuestros conciertos populares. Su hijo, de dos años y medio de edad, ha caido desde una ventana á la calle, en París, falleciendo en el acto.

El conocido escritor D. José de Navarrete publicará muy pronto su nuevo libro «En los montes de la Mancha», crónica de caza.

El ayudante de obras públicas don Luis Lozoya ha sido destinado á prestar sus servicios á la provincia de Tarragona.

Se decia esta tarde á última hora que el sábado próximo tendrá lugar en el Congreso la eleccion de vicepresidente primero, cuya plaza está vacante por renuncia del Sr. Silvela (D. Francisco).

El candidato de la mayoría para dicho puesto parece que es el Sr. Albacete.

Debemos recordar á nuestros lectores que la CORRESPONDENCIA indicó hace dias, que si habia eleccion, el candidato que se designaria no habia pertenecido á la mesa, ni habia figurado en ninguna candidatura, y que lo votarian todas las fracciones de la mayoría sin los obstáculos y contrariedades que auguraban las minorías.

Nuestros augurios empiezan á realizarse.

El último telégrama oficial respecto de la salud del emperador de Alemania, dice lo siguiente:

«Aparentemente el estado general del ilustre enfermo es bueno.

No tiene calentura.

Le molesta, sin embargo, mucho la hinchazon del brazo, y por esta razon los facultativos no se atreven á declararle fuera de peligro.»

Con motivo del regreso del director general de Correos Sr. Cruzada Villaamil, la *Política* vuelve á llamar su atencion sobre el arreglo de las horas de salida del correo del Norte.

El vapor-correo *Puerto Rico*, que llegó el domingo último al puerto de Santander, ha traido de la isla de Cuba los siguientes pasajeros:

D. José San Gimés.—José L. Argon.—Márcos Usaga.—Plácido Castillo.—Miguel Alvelo.—Venancio Miranda y señora. Ramon Pons.—Ruperto Rivas.—José María García y familia.—Juan Martinez.—Juan Murga y señora.—Juan Valles y familia.—Rufino Martinez.—Facundo Pumarejo.—Manuel Luego.—Ramon Ruiz.—F. San Julian.—Joaquin Gerunda.—Paula Acedo é hija.—Francisco Fernandez.—Elvira Camprubí.—Francisco Garcia.—Ramon Suarez.—Rafael Rodriguez.—Ramon Rodriguez y familia.—Servando Venero. Marcelino Ganderillas.—Victoriano Berrteaga.—José Fernandez.—Pedro J. Oliver.—Ventura Salejas y señora.—José Saralegui.—Mateo Andreu.—Pablo Oñate.—Juan Figueroa é hijas.—Juan García.—Antonio Cueto.—Juan Orbea.—Manuel Mijares.—Joaquin García.—Baltasar Cirés.—Emeterio Suarez.—Agueda Escosura é hijo.—Ramon García.—Adelaida García.—Antonio García Chapoli.—Joaquin Soto y señora.—Lorenzo Gimenez, familia y criada.—Emilia Carranza.—Nicanor Diez.—Miguel Alvarez.—José Cortina.—Manuel Ichayo.—Manuel García y señora.—Guillermo Lopez.—Florencio Aguirre.—Francisco Gonzalez.—Andrés Amoravieta.—Luis Serreta.—Joaquin Zubian.—Vicente Villena.—Federico Francia.—Francisco Machó.—Antonio Topete.—Rafael Callejas.—Saturio Planchuelos.—Zacarías Jimenez.—José Marzo.—Eduardo Carreras—Eusebio Pueros y familia—José María Pajares.—Vicente Torres.—Sancho Gracia.—Tomás Sanchez.—Ferreol Vidal.—Juan Barrado y señora.—Jerónimo Villada.—Ramon Cavitá.—Justo Santa María y familia.—Juan Millan.—Agapito Novo.—Manuel Lopez.—Tomás Cano.—Josefa Sanchez é hija.—Juan Marqués y señora.—Justina Fernandez.—José Fernandez.—Ramon Alvarez.—Paulino Fernandez.—Ernesto Irunaga.—Ignacio Ochotorena.—Manzo Martinez, José Odiris.—José Echalecu.—Pablo Ruiz.—Armanda Cardet é hija.—Nicolás Feal.—Antonio Rojo.—Juan Fernandez.—Juan Fuentecillo.—Gabriel García.—José Menendez.—Gabriel Perez.—Leonardo Llamin.—Justo Echarri.—Vicente Gonzalez.—José Diaz.—Juan Carrasco.—José Perez.—Juan Vada.—Hilario Casares.—Francisco Larrasquito.—Eusebio Fernandez.—Ramon García.—Santiago Abello—Criado de Barrado—Manuel Cuervo.—Blas Pons.—Santos Muñoz.—Valeriano Larrasquito.—Mujer de un sargento é hija, id. de un guardia, 59 marineros y soldados de marina, un practicante de la Armada, 10 sargentos, 149 cabos y soldados de ejército, cinco confinados licenciados.—Total 371.

CÓRTES DEL REINO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 5 DE JUNIO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El general SALAMANCA ruega al ministro de la Guerra que aclare las dudas que han surgido sobre las órdenes del gobernador superior político y capitan general de la isla de Cuba, marcando preferencias en el cobro de alcances para los huérfanos y familias pobres de jefes y oficiales.

El señor ministro de la GUERRA dice que aquella órden fué revocada por S. S., desaprobándola, y que por consiguiente no rige, añadiendo que se pagará á todos indistintamente cuando haya fondos para satisfacer estas obligaciones.

El Sr. CANDAU anuncia una interpelacion sobre la esplotacion por las compañías de ferro-carriles del trasporte de los artículos de consumo. Con esta ocasion hace algunas referencias á la situacion en que se encuentran diferentes clases de la sociedad en los intereses que manejan y en los vejámenes que sufren.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el próximo sábado, si hubiera tiempo, contestaría á esta interpelacion, y que si no lo hay, cuando el Sr. Candau, de acuerdo con la mesa, lo crea conveniente.

El Sr. VIVAR dice que el ministro de la Guerra debe hacer presente en los consejos que no se pague ninguna atencion del ministerio de Ultramar mientras no se hayan satisfecho los alcances de los licenciados; que no se pague ningun otro servicio, incluso el sueldo del jefe de aquel departamento.

El señor ministro de la GUERRA contesta que dijo ayer que se ocupaba con mucho interés de estos asuntos, y que espera únicamente que lleguen los fondos de Cuba para satisfacer sus alcances á los licenciados.

Órden del dia.

Juran su cargo de diputados los señores marqueses de Casa-Irujo y de Someruelos.

Discusion del presupuesto parcial del ministerio de la Guerra.

El general SALAMANCA apoya su enmienda al capítulo 8.°, continuando su discurso suspendido en la sesion de ayer.

El brigadier SALCEDO contesta al general Salamanca.

Es desechada la enmienda.

Sétima del general Salamanca, proponiendo que sean iguales los sueldos de los empleados en la fiscalía militar, á la de los archiveros en las secciones de las capitanías generales.

El general SALAMANCA la apoya.

El general REINA la combate.

Rectifican los Sres. Salamanca y Reina y es desechada la enmienda.

Octava del general Salamanca, proponiendo que los subintendentes de los distritos, por razon de su responsabilidad, tengan igual derecho á la gratificacion que disfrutan los coroneles de ejército, declarándose la de estos últimos personal.

El general SALAMANCA la apoya.

El general REINA la combate.

Rectifican los señores generales Salamanca y Reina y es desechada la enmienda.

Novena del general SALAMANCA que propone para en lo sucesivo que el sueldo de reemplazo, cuartel, retiro ó pension de viudedad ú orfandad de todas las clases se gradúa por el empleo personal que disfruten en las respectivas escalas del ejército y no por el destino servido, escepcion hecha de los que tengan este derecho adquirido hasta hoy por las disposiciones vigentes.

El general Salamanca la apoya.

El brigadier Salcedo la combate.

Rectifican los generales Salamanca y brigadier Salcedo y es desechada la enmienda.

Aprúebase una enmienda del Sr. Taviel y Andrade referente al capítulo del material de ingenieros, modificada por la comision.

El señor conde de COMILLAS retira otra referente al cuerpo jurídico militar.

El señor conde de Comillas apoya otra enmienda á la hora en que cerramos esta edicion, seis y media de la tarde.

El señor general REINA la combate.

Rectifican los señores conde de Canillas y general Reina.

Se da lectura de una enmienda que propone que el cuerpo de estado mayor se equipare en condiciones al término de su carrera á los cuerpos de ingenieros y de artillería del ejército y de la armada.

El señor ministro de la GUERRA espone que la situacion de la Hacienda hace imposible hoy el que la enmienda se apruebe.

El señor general PAVÍA la defiende.

El señor general REINA la combate.

Rectifican los señores generales Pavía y Reina y es desechada la enmienda.

Se da lectura de otra que se refiere á ampliacion de créditos para señalar cantidades con qué atender á la organizacion del clero castrense.

El Sr. OÑATE la apoya.

El señor ministro de la GUERRA declara que está dispuesto á hacer cuanto posible sea en pró de la organizacion del clero castrense, y que en el momento en que venga á las Córtes el reglamento que para la misma ha tenido la honra de redactar, podrá ser atendida la enmienda.

El Sr. OÑATE rectifica.

El señor general REINA pronuncia algunas frases para encarecer la necesidad de la organizacion del clero castrense, cuerpo que no corresponde por desgracia en la actualidad á las necesidades que está llamado á satisfacer.

Rectifica el Sr. Oñate.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 6 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos nombrando jefe superior del cuerpo de sanidad de la armada, al inspector del mismo D. Manuel Chesio y Añoses, y ascendiendo á inspector al subinspector D. Francisco Diaz y Lara.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á D. Tomás Sanchez de la Poza y D. Manuel Arro y Nart, registradores de la propiedad de Cervera del Rio Pisuerga y Viella.

—Otra nombrando para el registro de Llerena á D. Julian Martinez y Andradas.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don José Roig contra una providencia del gobierno de la provincia de Castellon declarando aptas y subsistentes para conocer de los daños causados por los ganados en terreno ageno á los llamados *Córtes de Pastores.*

—Otra disponiendo que vuelva á encargarse de la direccion general de Correos y Telégrafos D. Gregorio Cruzada Villaamil.

Fomento.—Real órden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Félix María Falguera contra el art. 2.° de la real órden de 23 de Mayo de 1877, relativa de concesion de premios de antigüedad al profesorado del notariado.

—Otra disponiendo se publique el resúmen de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de abril en la custodia de los montes públicos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 5.

Continúan publicándose los Boletines oficiales para dar á conocer al pueblo el estado de salud del emperador Guillermo.

El de esta tarde es propio, como todos los anteriores, para calmar la escitacion de los berlineses que, por su parte, ponen en duda la verdad de los mismos.

Los anuncios particulares son verdaderamente graves, y las disposiciones adoptadas por el gobierno alimentan esas mismas suposiciones.

Se dice que el emperador continúa en el mismo estado que el primer dia; que la fiebre no ha cesado, y que la persistente hinchazon del brazo derecho no es síntoma tranquilizador.

Estos detalles influyen de una manera importante en todas las cuestiones pendientes, ocasionándose ya al presente no pocas complicaciones.

El regicida Nobiling continúa silencioso y en grave estado por sus heridas.

La regencia ha sido proclamada, y el emperador ha firmado el decreto designando para desempeñarla al príncipe imperial.

Este decreto ha sido refrendado por el gran canciller del imperio, príncipe de Bismark.

Viena, 5.

A pesar de las pesquisas de la policía, no ha sido posible descubrir el comité revolucionario que funciona en Rusia, y que diariamente lanza proclamas invitando al establecimiento de una república socialista.

En Kiew se ha descubierto una imprenta clandestina.

En los círculos políticos halla grandes dificultades la concesion de una nueva Constitucion.

Los esfuerzos del gobierno se dirigen principalmente á calmar la escitacion de los panslavistas.

Bruselas, 5.

Los viejos católicos alemanes no han llegado á un acuerdo sobre la cuestion del celibato eclesiástico, que deberá tratarse en el inmediato Sínodo. El elemento jóven de Baviera pide la abolicion absoluta del celibato.

Paris, 5.

El termómetro ha marcado hoy á las doce del dia, 26 grados sobre cero en esta capital, temperatura que en el mes actual sorprende á todos.

La Esposicion está muy concurrida.

Lóndres, 5.

Rusia ha adquirido ya ocho vapores en América, y contratado la compra de otros doce más, con destino á las necesidades de la marina.

Austria pedirá nuevas concesiones al gobierno ruso.—*Agencia Española.*

Berlin, 5.

El periódico la *Correspondencia Provincial* dice que el gobierno cumplirá su deber exigiendo á algunas naciones garantías para la sociedad amenazada, cuyas leyes no son suficientes. El mismo periódico añade que las investigaciones practicadas con motivo de la tentativa de asesinato del emperador, han descubierto una multitud de hechos que revelan la existencia de una asociacion criminal.

El periódico la *Paix* publica un telégrama de Viena diciendo que los socialistas en Lóndres conocian de antemano el proyecto de asesinato del emperador.

El ministro Sr. Andrassy ha manifestado á algunos diputados que sabia que la policía inglesa habia señalado la víspera de cometerse el crímen, que este se iba á perpetrar.

Berlin, 5.

Ayer han celebrado una larga conferencia el príncipe imperial y el canciller Bismarck.

El último Boletin oficial referente á la salud del emperador, dice que continuan los síntomas favorables manifestados esta mañana.

Segun últimos telégramas los rusos han ocupado á Ploesti.

Berlin, 5 (2 t.).

Hoy al medio dia estaba espirando el doctor Nobiling, autor del atentado contra el emperador.

Ayer se hicieron varias prisiones en diferentes sitios públicos por ultrajes al emperador.

Berlin, 5 (3 t.).

Se espera de un momento á otro un decreto nombrando al príncipe heredero lugar teniente del emperador para el despacho de los asuntos del Estado.

En este momento está reunido el consejo de Ministros.—*Fabra*

Paris, 5.

En la bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 78-50.

El 5 por 100 id., á 111-05.

Esterior español, á 14 (bolsin 13 13/16).

Interior id., á 00 (bolsin 12 1/4).

Amortizable, á 00 (bolsin 31).

Consolidados, 96 1/8.

El *Figaro* de París anuncia ya con pormenores el nuevo atentado cometido el 2 del actual contra el anciano emperador Guillermo, en el paseo mismo de Unter den Leinden, en que se cometió el del 11 de mayo.

A las dos y media, en el momento en que el emperador que habia salido á dar su paseo cuotidiano pasaba solo en su victoria por delante del número 18 de la avenida, se oyeron dos detonaciones y mientras que el cochero detenia de pronto los caballos, se dejaba el emperador caer hácia tras con el rostro ensangrentado.

Gritos de terror partieron de la muchedumbre que acudió al punto alrededor del carruaje, en tanto que algunas personas se precipitaban hácia la casa de donde habian partido los tiros.

El cazador del emperador, bajando de su asiento, subió á la victoria, se sentó al lado de su amo, á quien tomó en sus brazos, y el carruaje volvió inmediatamente á palacio. El emperador estaba cubierto de sangre, no solo en el rostro, sino en el brazo y detrás de la cabeza. Tuvo, no obstante, fuerzas para hacer una señal de que no estaba herido mortalmente. En cuanto llegó á palacio fué trasportado inmediatamente á su cama, prestándole los primeros auxilios el doctor Lauer, el doctor Langenbeck y el doctor Wilius, que habian acudido.

El emperador habia recibido casi por completo la carga de dos tiros de escopeta de caza de gran calibre atacada con perdigones gruesos, que le alcanzaron el primero de lado y el segundo un poco atrás. Las heridas las tiene en la mejilla, en el hombro y en el brazo derecho.

Afortunadamente el casco de uniforme con gran visera de cuero que lleva el emperador le preservó los ojos, y la capa militar amortiguó la violencia de los proyectiles, deteniendo algunos de ellos.

Los tiros fueron disparados á una distancia de veinte á veinticinco metros; la carga no se habia aun abierto, y cayó toda ella sobre la víctima.

Dos médicos procedieron inmediatamente á la estraccion de los proyectiles, de los que ninguno ha penetrado profundamente. A la fecha de estas noticias (dia 2, á las seis y media de la tarde), habian estraido 38 perdigones, y creian que hubiera todavía algunos más.

El emperador estaba débil á consecuencia de la pérdida de sangre y sufria violentos dolores; pero ni por un momento perdió el conocimiento, segun anunció el primer Boletin de los médicos publicado á las cuatro y media de la tarde.

Las personas que penetraron en la casa núm. 18 de la avenida, á cuya puerta se formó al punto un numerosísimo grupo de gente, tuvieron que dar una especie de asalto para entrar en el cuarto del segundo piso, donde estaba el criminal. Este disparó varios tiros de revólver é hirió á tres personas, entre ellas al dueño del hotel. En seguida disparó otro tiro contra sí propio y se hirió gravemente.

Pudiéronse al fin apoderar de él, y fué trasportado inmediatamente al puesto de policía.

Es el doctor Nobiling de edad de 30 años, empleado en la oficina de estadística en Dresde, foco principal del movimiento socialista.

Además de la escopeta de caza descargada que estaba en un rincon del cuarto, llevaba consigo dos revólvers.

Habia alquilado hácia algun tiempo un cuarto amueblado en el hotel, y todo lo habia preparado para su crímen. Fué interrogado casi al punto por el conde de Eulenburg, y no solo confesó el atentado, sino su premeditacion. Asimismo declaró que habia obrado por motivos políticos.

En Berlin la emocion y la indignacion eran indescriptibles. Las heridas no inspiraban por sí mismas un temor sério, pero lo que daba cuidado era la emocion que debia causar en el ánimo del herido este segundo atentado cometido á tres semanas de distancia del de Hoedel.

El periódico francés de quien tomamos las anteriores noticias, dice que los motivos políticos que ha reivindicado el asesino para esplicar su crímen, su residencia en Dresde, que es uno de los centros del socialismo, todo hace suponer que esa secta destetable ha armado el brazo del doctor Nobiling como el del hojalatero Hoedel.

Todo esto, en sentir del citado periódico, revela una perturbacion profunda en el estado de los ánimos en Alemania y una reaccion contra la política guerrera y el sistema de armamentos á todo trance que ha constituido la grandeza de la Prusia, convirtiéndola en centro del nuevo imperio, pero que no le ha traido quizá tanta prosperidad como gloria.

El príncipe imperial de Alemania y la princesa, que estaban en la tarde del dia 2 de visita en casa del marqués de Salisbury en Lóndres, luego que tuvieron noticia del atentado cometido contra el emperador Guillermo, partieron para Berlin en el tren de la noche.

En el mismo tren partió el conde Schuvaloff acompañado del conde Adlerberg, secretario de la embajada, que marchaban á San Petersburgo, desde donde se dirigirán al Congreso de Berlin.

Anoche, primera representacion de la preciosa ópera de Rossini el *Barbero de Sevilla* en el teatro de la comedia, obtuvo una inmensa ovacion la señorita Ferni que cantó toda la ópera de una manera verdaderamente magistral y en la leccion de música la *Macarena*, de Iradier y la cancion de la Cocinera de el *Hombre es débil*, de Barbieri, ambas canciones con una espresion y una gracia que no estamos acostumbrados á

2008 Ministerio de Cultura

observar en artistas estranjeros interpretando aires españoles. El público colmó de aplausos á la señorita Ferni y la llamó varias veces al palco escénico.

De los demás artistas encargados de la ejecucion merecieron muchos aplausos el Sr. Fiorini y algunos el Sr. Morelli.

No solo han venido á Madrid comisiones de fabricantes de Guipúzcoa á pedir que no se permita introducir, libre de derechos, el material para la conduccion de aguas á Santander, sino comisiones de todos los fabricantes de España.

Las noticias que han circulado en algunos periódicos sobre el robo cometido entre las estaciones de San Fernando y Vicálvaro, así como las que se refieren al hecho de haber sido arrojado un niño en un estanque del Retiro, llamado del Vivero, ni son exactas, ni tienen la importancia que se les ha dado, ni mucho menos.

El robo cometido entre las estaciones referidas, no fué de 12000 duros, sino de 5337 rs., dos relojes de plata, 440 rs. al marqués de Peraleja y 120 á su hijo. Los ladrones fueron tres: uno que subió al vagon en Guadalajara y dos en Alcalá de Henares, y hay muchas esperanzas de que caerán en poder de la autoridad.

El niño arrojado en el estanque del Vivero, llegó á aquel sitio acompañado por otros jóvenes de diez y seis y diez y ocho años, y se unió á ellos á la salida de un colegio de la calle de la Libertad, á donde asiste el muchacho. Próximos al estanque, parece que jugando se pelearon, y los mayores arrojaron al estanque al más pequeño, recogido inmediatamente por un guarda, que prendió tambien á uno de los autores del atentado.

Esta es la version oficial de los hechos que, como se ve, no revisten los caractéres con que se referian en los primeros momentos.

Ha vuelto á encargarse del gobierno civil de Valladolid, terminada su licencia, el Sr. Marton y Gavin.

Anoche se dijo que dos diputados de oposicion, uno constitucional y otro centralista, pensaban hacer una interpelacion sobre política al gobierno.

Durante los dos últimos meses ha resultado un aumento en la venta de leña en Madrid de mas de mil quintales, y una disminucion en la venta tambien de carbon vegetal en cantidad análoga.

Tenemos la seguridad de que el consejo de Ministros que debe tener lugar esta mañana en palacio presidido por S. M. el rey, no tendrá, ni en mucho, la importancia política que se le atribuia anoche en los círculos políticos.

Los vecinos del barrio de Salamanca agradecerian á la comision de riegos del ayuntamiento dispusiera que aquellos tuvieran lugar más temprano por la mañana y que recomendara á los dependientes encargados de dicho trabajo un poco más de cuidado.

El rey, acompañado de su augusta esposa, ha recibido esta tarde á la comision de navieros del litoral.

El Sr. Nicolau, presidente de la misma, ha manifestado que las comisiones habian querido antes de regresar á sus provincias, presentar á SS. MM. el homenage de su lealtad y adhesion y hacer presente su gratitud por el alto interes que el rey y su gobierno habian dispensado á la marina mercante durante las gestiones practicadas. Que las soluciones obtenidas no eran de carácter esencialmente salvador, atendida la crítica situacion que aquella atraviesa, pero sí oportunas y convenientes para aliviar algun tanto su angustioso estado. Que el gobierno se habia visto en la imposibilidad de conceder las verdaderas soluciones por no permitirlo los tratados de comercio existentes, y que por lo mismo era preciso denunciarlos ó modificarlos para devolver á la nacion su libertad económica, con lo cual pueda reintegrarse á la bandera española una proteccion análoga á la que antes de 1869 disfrutaba. Por todo lo cual la marina española colocaba sus intereses bajo la proteccion de S. M.

El rey, contestando á la comision, ha manifestado que la recibia con el mayor gusto, porque comprendia la gran importancia de los intereses marítimos de nuestra patria como lo habia demostrado poniéndose dos veces al frente de la escuadra para recorrer el litoral y hacerse cargo de sus necesidades, puesto que la marina de guerra debia ser el apoyo y la defensa de la mercante y ésta, base de aquella. Que no solamente le habia inspirado un vivo interés la necesidad de remediar los males presentes de la marina, sino que sería objeto de su especial atencion procurar como rey constitucional que se pongan en práctica todos los medios que condujeran á su regeneracion y prosperidad.

La comision ha quedado altamente satisfecha de la amable y espresiva recepcion de los monarcas, habiéndose enterado S. M. en conversacion particular de varios detalles referentes á las gestiones practicadas y recordando alguno de su último viaje al litoral.

El Sr. Nicolau ha reiterado los sentimientos de gratitud de su comision espresando el consolador efecto que harian en las provincias las ofertas de su poderoso apoyo, y que hacia votos por la felicidad de S. M., de su augusta esposa y real familia y por la gloria de su dinastía.

Atendiendo á los merecimientos artísticos de los conocidos maestros Fernandez Caballero y Jimeno, han sido nombrados *socios honorarios* de la sociedad de Conciertos por unánime acuerdo de ésta, la cual ha concedido el mismo honorífico puesto al diputado señor Muñiz en razon á los especiales servicios que á la asociacion viene prestando.

En las oficinas del ferro-carril del Norte se han reunido los consejos de administracion de las diferentes compañías, con objeto de leer y firmar la esposicion que las mismas dirigen al gobierno pidiendo la derogacion del artículo del decreto-ley de policía de ferro-carriles que autoriza á los gobiernos á disponer la separacion de los empleados de las compañías.

La esposicion ha sido firmada y una comision la entregará hoy al señor ministro de Fomento.

Ayer concluyó en el Congreso la discusion de enmiendas del presupuesto de la Guerra, debiendo empezar hoy la discusion de totalidad del mismo, para la cual tienen pedidos los turnos los Sres. Alonso Pesquera, general Salamanca, y Muñiz.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que los dias 7 y 8 del corriente mes, á pesar de estar destinados al desestero de aquellas oficinas, queden habilitados para el recibo de carpetas de los intereses de la deuda, que corresponden entregarse en los referidos dias, con el fin de no perjudicar á los interesados.

Anoche estuvo S. A. R. la princesa de Astúrias en el teatro del Príncipe Alfonso.

Nada se ha acordado respecto al dia en que tendrá lugar la eleccion de vicepresidente de la mesa del Congreso, aunque se asegura que se verificará el sábado ó lúnes próximos.—(*Diario Español.*)

Hoy á las once de la mañana habrá Consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

El conocido publicista D. Antonio Peña y Goñi publicará en breve una coleccion de sus principales artículos y trabajos de literatura musical que se hallaban dispersos en diferentes publicaciones y muchas personas buscaban en vano.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EDICION GRANDE
Ó DE LA MAÑANA
PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA,

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID,

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y UNA EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse á los suscritores.

ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente á domicilio. Las suscriciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 16 y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada á la venta por manos ó números sueltos á razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

LIBROS.
Doscientos ejemplares de Arquitectura legal, por Calvo y Pereira, se venden. Concepcion, 23, almacen de papel. A—2

TRASPASO
de una tienda de vinos y pastelería, buen local y mejor punto. Razon calle Carretas, núm. 43, tienda de ultramarinos. A—3

FONDISTAS.
Se admiten proposiciones para la de un establecimiento de baños próximo á Madrid. D. Lucio Alvarez, Magdalena, 20, de 10 á 12 y de 3 á 7. A—1

SE VENDE CERCA DE MADRID Y LINDANDO con la línea férrea del Mediodía, una propiedad de 80 fanegas de tierra con casa: tiene 5 fanegas de regadío y agua de pié. Razon, Fuencarral, 28, tienda. A—1

LANDO.—SE VENDE UNO DE BINDER Lista, 7, cochera núm. 4. A—2

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO DE presa, color canelo, con el lomo esquilado. Presentándole Santiago, 2, portería, se gratificará. A—1

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

UNIFORMES MILITARES.
Especialidad en equipos para todos los institutos del ejército.
Sastrería universal, Espoz y Mina, 36.

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ
CERCA DE LA CASTELLANA.
Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.
Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

COCHERA.—SE ALQUILA, AMANIEL, 7.

AVISO IMPORTANTE.
Por hacer grandes reformas en el local, se realizan todas las existencias de géneros con un 20 por 100 de descuento en los efectos confeccionados en el almacen de muebles, calle de Alcalá, 68.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Mayor, 120.

GÉNEROS
procedentes de quiebras.
Lanillas, granadinas y chaconadas para vestidos de señora, á 1 1/2, 2, 3 y 4 rs.; sedalinas, última novedad, á 3, 4 y 6 rs.; cretonas superiores, á 10, 12 y 14 cuartos vara; retores y género blanco, á 1 1/2 y 2 rs.; percalina y linon á un real. Hay un completo surtido en otros artículos. Carbon, 1, (casa nueva) frente á la de la Salud.

GRAN RIFA.
Ultimos dias.—Por 4 rs.: todas las papeletas tienen premio. Carrera San Jerónimo, 21, tienda. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas, colchones. Humilladero, 18, pl.

HIGIENE DE LA BOCA.—¿Quereis conservar la dentadura? Pues, usad el elixir y los polvos de Ludovisi. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

SE TRASPASA UN ESPACIOSO local. Hortaleza, 59. 1

SE TRASPASA UN COLEGIO en buenas condiciones. Razon, Beatas, 11, 2.º int. dcha.—1

AMA PARA SU CASA. Estrella, 17, 2.º patio. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, Sta. María, 41, port.ª

BONITA SALA Y ESPACIOSA alcoba cede una señora. San Márcos, 22, pral. 1

CURACION PRONTA Y ECONÓMICA de las enfermedades sifilíticas, de los ojos y nerviosas. Toledo, 44, pral.

SE DESEA COMPRAR UN buen cáliz de plata sobre dorado que esté casi nuevo. Darán razon de 10 á 12 de la mañana, plaza de Bilbao, 11, almacen de papel pintado. 1

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Preciados, 78, fábrica.

EL QUE QUIERA CEDER POR algun traspaso una tienda en una de las principales calles que llegan á la Puerta del Sol, se avisará á la portería Montera, 9. 1

SE VENDE UNA CASITA de nueva construccion, con 600000 piés de jardin en el barrio de la Prosperidad. Pez, 40, portería, darán razon. 1

SE DESEA COMPRAR UN censo, réditos 1060 á 1200 rs., calle de San Agustin, 16, darán razon de 9 á 10 por la mañana y de 7 á 9 por la tarde. 1

PROVINCIA DE SEGOVIA.
El dia 17 del corriente mes, á las dos de la tarde, se celebrará subasta pública estrajudicial, para la venta de una casa esquileo-lavadero titulado de Alfaro, sita en el término de Santo Domingo de Piron, partido y provincia de Segovia, con los prados anejos á la misma y todas sus pertenencias. Los títulos de propiedad, plano y pliego de condiciones están de manifiesto en la notaría de D. José Guerrero Brea, calle Mayor, núm. 119, entresuelo, y en cuyo despacho tendrá lugar el acto de dicha subasta.

PUERTA DEL SOL, HABITACION de 4 á 8 rs. para caballeros. Razon, carrera de San Jerónimo, 105, Iglesias. 1

UN LICENCIADO DEL EJÉRCITO, de la clase de cabo primero, casado y sin familia, desea obtener una portería. Toledo, 104, barbería, informarán.

TELEGRAFOS.
El 1.º de junio principiaron en el *Colegio francés de S. José*, Montera, 20, las clases preparatorias para las convocatorias de setiembre próximo. 1

ESTERERIA
Calle Mayor, 101, junto al Oso Blanco, se venden esteras finas de todas clases, muy baratas, como nunca se han comprado.

C. DONOSO SAENZ Y COMPAÑÍA,
S. Felipe Neri, 4, 3.º izq.ª
Con objeto de que no sufra retraso la presentacion de cupones de 1.º de julio próximo, aquellos de nuestros comitentes que no los tienen ya entregados en nuestro poder deben remitírnoslos á la mayor brevedad. 1

MODISTAS.
Cuantos efectos se necesitan para la profesion, se venden arreglados en la calle de la Palma, 24, pral.

PÉRDIDA.
Producto de ahorros de 24 años de trabajo, se ha estraviado desde la calle de las Infantas, Fuencarral, Jacometrezo y plaza de Santo Domingo el dia 4 (ayer), 13000 rs. en billetes del Banco, envueltos entre papeles escritos. El que lo haya encontrado puede presentarlo ó avisar en la calle de las Infantas, 14, piso 2.º izq.ª, donde se darán pormenores, demostrando agradecimiento á tal rasgo de conciencia. 1

LA LOCOMOTORA.
El dia 10 aparecerá este importante periódico con las *tarifas de ferro-carriles* y otros datos que ha de agradecernos el público. — Administracion, Infantas, 39, piso 2.º — Madrid.

VENTA DE UN SOLAR
en esta capital, que tiene de sitio 3471 piés. El memorialista del portal, Cava-baja, núm. 3, dará razon. 1

PÉRDIDA.
En la tarde del 3 del actual, por las calles Cava-baja, Latoneros, Toledo, Imperial, Esparteros, Postas, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y subida al Retiro, se estravió un llavero con varias llaves. Se suplica su entrega Sal, 1, portería, donde se darán más señas y gratificacion. 1

CURSOS RAPIDISIMOS DE partida doble teórico-práctica y cambios, por P. Galera, tenedor de libros 32 años. Madera, 10, pral. izq. 1

SEGOVIA, 23, PRAL, N.º 12, ama para casa de los padres.

PIANO VERTICAL EN VENTA, Piamonte, 2, tienda.

AMA PARA SU CASA. CRUZ del Espíritu Santo, 31, pral. interior. 1

LA PERSONA QUE HUBIERE recogido un billete de 400 rs. perdido ayer 4 desde la calle de las Fuentes, Arenal, Vergara á la de la Cruzada, puede entregarlo en la portería del núm. 4 de la misma calle, donde se le gratificará. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, calle de la Ternera, 6, bajo derecha. 1

SE VENDEN DOS ARMARIOS á propósito para modas ó sombrerero. San Juan, 24. 1

CLARENS INGLES.—EN 7000 reales se vende uno muy bueno de cuatro asientos, propio para tronco. Leche, 1.

MUEBLES A PRECIO DE FÁBRICA. Calle de Recoletos, 17.

DONCELLA: DESEA COLOCARSE con una señora ó caballero ó cuidar niños. Barquillo, 2, portería. 1

MAQUINA DE COSER, SISTEMA Singer, grande; ídem mano, 11 duros; otra 3, y una sillería. Paseo de Recoletos, 15 duplicado, bajo izqda. 1

HUESPEDES, 7 Rs., DOS COMIDAS y chocolate. Huertas, 51, 2.º 1

PIANOS MAGNIFICOS, AL desbarate. Hileras, 8, bajo.

COLOCACIONES
Se gestiona con actividad toda clase de colocaciones particulares con buenos sueldos y garantizados por algun tiempo.
A todo aspirante que no se le gestione lo que desea, se le devolverán los honorarios que haya entregado.
La correspondencia acompañando sellos, al director de «La Española», Serrano, 8, bajo derecha. Oficinas de 12 á 3. 1

MONLEON.
El que no toma hoy buen chocolate, teniendo medios para poder hacerlo, es por que no quiere; creo puedo decir que nunca, en ningun tiempo en Madrid, hubo á la venta un chocolate tan delicado y tan esquisito como el elaborado por el sistema de los *PP. Benedictinos españoles, que yo con un orgullo singular* ofrezco á mis favorecedores. Desde que lo he anunciado, el consumo es fabuloso, escede en mucho á lo que me habia figurado; así es, que estoy ampliándome á su fabricacion, para poder servir á los consumidores, porque como tengo dicho antes de ahora, las manipulaciones por que tienen que pasar las primeras materias de su composicion, requieren de 25 á 30 dias, lo menos, para llegar á su perfeccion.
Tambien me he visto en la precision de elaborar chocolates de precios medios por el mismo sistema, á solicitud de muchos consumidores, y he hecho aplicacion de algunas de sus operaciones á los chocolates de precios bajos, para mejorar sus condiciones, como en realidad lo he conseguido. De suerte que hoy, con verdad, nadie puede decir de sus géneros como yo de los mios:
Chocolate y café puro, como el de Monleon, NINGUNO.
Jacometrezo, 36 y 38.

ANTIGÜEDADES.
y gran esposicion de infinitos objetos, gran rebaja en precios. Compra y venta. Fuencarral, núm. 2, principal.

POR PAPELETAS DEL MONTE, se presta hasta el 50 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

ALTAR MAGNIFICAMENTE dorado y restaurado, á punto de colocar, en iglesia ú oratorio particular. Puede verse, Fuencarral, 2, Esposicion de Antigüedades.

SE VENDE UN TRONCO DE caballos españoles, pelo negro y cinco años. Calle de Recoletos, 5, cochera.

AISLADORES TELEGRAFICOS Duthu. Plaza Angel, 18.

PARTICULAR: GABINETE con alcoba esterior, y venta de una sillería de seda. Soldado, 8, pral.

VENTA.
Se vende un milord que ha rodado muy poco y un coche. Calle de Espoz y Mina, 15, portería darán razon.

COCHES Y CABALLOS.
Se vende un tronco de doce dedos y cinco años, una jaca, un brec, un cesto y un milord estranjeros. Factor, 9, cochera.

HABITACION PARA UNO Ó dos caballeros. Espoz y Mina, 12, portería.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA para uno ó dos caballeros. Relatores, 8, portería. 1

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS
DE LA
COMPAÑÍA NACIONAL.
LOPEZ Y CRESPO.
Se venden en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías de Madrid y provincias.

EL VICHY ESPAÑOL.
BAÑOS DE SOBRON Y SOPORTILLA.
Este establecimiento, que oficialmente se abre á la temporada balnearia el 15 de junio, terminando en 30 de setiembre, estará, no obstante, á disposicion de los enfermos desde 1.º del mes próximo hasta el 20 de octubre.
En él vienen constantemente haciéndose mejoras para la mayor comodidad del bañista, y en este año, entre otras, se ha aumentado un piso al edificio, con 40 alojamientos cómodos, además de los 150 que el año último alojaron desahogadamente á sus favorecedores. Estos hallarán otra mejora útil y conveniente en la galería de cristales que cierra la de los baños, y evita toda corriente de aires que pudiera perjudicar á los enfermos.
Está situado en término de Sobron, provincia de Alava, á tres leguas de Miranda de Ebro, punto de empalme de la línea del Norte con la de Bilbao á Tudela. Desde Miranda se va al establecimiento en poco más de hora y media, en carruajes de la casa, que esperan en la estacion la llegada de los trenes.
Las aguas son bicarbonatadas sódicas, y se emplean con éxito admirable en las afecciones nerviosas é inflamatorias del estómago, hígado y vías urinarias, cólicos hepáticos y nefríticos, mal de piedra, gota, albuminuria, diabetes, anemia, etc., de cuyos buenos resultados se han ocupado los periódicos más importantes, y lo acredita la concurrencia, cada año más numerosa, hasta el punto de haber exigido las ampliaciones de la hospedería que quedan apuntadas.
Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y la fonda, á cargo de un acreditado fondista de Madrid, que servirá con abundancia y esmero, así la primera como la segunda mesa.
El propietario, D. Cristóbal Salazar, á quien pueden pedirse detalles. Para facilitar las distracciones y recreos, tiene carruajes y caballos de silla en que poder recorrer los pueblos inmediatos y disfrutar de las vistas panorámicas que con tanta variedad ofrece el país.
Tiene, en fin, un representante en Madrid, que lo es D. Antonio Rosado, Reina, 24, pral., á quien envia remesas quincenales de estas aguas, que frescas y esmeradamente embotelladas, garantizan á los pacientes resultados satisfactorios en sus dolencias. No autoriza ningun otro despacho para sus aguas, ni reconoce por legítimas las que se espendan en cualquier otro punto.

DON FR. JOAQUIN MARTIN,
PRESBÍTERO,
ha fallecido el dia 4 del corriente, á la edad de 77 años.

D. Dámaso Martin, presbítero, doña Juliana Martin, hermanos, el cura económo de San Ildefonso, primo; demás parientes, y las Sras. doña María Calvo y señorita doña Tomasa Falceto y Calvo, de cuyas señoras era capellan, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Ildefonso el dia 6 de junio, á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Ildefonso, D. Juan de Alarcon, oratorio del Espíritu Santo y San Antonio de los Portugueses, en el espresado dia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. No se reparten esquelas.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 16, 2.º, de 2 á 6 tarde.

CARROS-MUDANZA P. Delrieu: Arenal, 7; S. André 14; P.ª Areneros, 4; Almirante,

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON FRANCISCO LOPEZ MONTENEGRO
Y TEJADA,
FALLECIÓ EL DIA 6 DE JUNIO DE 1877.

Las misas de Requiem que mañana 6, á las nueve y media de la misma, y todas las demas rezadas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos al convento de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda doña Eloisa Arenzana; hijos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demas parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

CEMENTO.
Se vende una partida de barriles Portland inglés.—Para tratar, escritorio de Julian Moreno, Alcalá, 28 y Atocha, 92.

DEVOCIONARIOS.
Gran surtido en toda clase de encuadernaciones y precios. Librería de Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31.

LA TINTURA INGLESA.
DE HERRINGS Y COMPAÑÍA.
Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias: no contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado é infalible.
Depósito para toda Europa, plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lisboa.—Madrid, botica de D. I. Saiz, Pez, 9.

SE DESEA UN CABALLERO estable. Razon, Santiago, 2, confitería Española. 1

CASA DE RECREO EN LA Granja. En el sitio más ameno de la poblacion, y rodeada de sus jardines, se alquila una casa confortablemente amueblada. Reina, 27.

MUEBLES ESPAÑOLES Y estranjeros. Reina, 27.—Salones amueblados para todas las clases sociales, comedores de roble y nogal.

PROCEDENTES
del Monte de Piedad se venden magníficas alhajas casi por su valor intrínseco. Platería de Fornor, Montera, 32.

ALMONEDA VERDADERA de muebles de poco precio. Juan de Herrera, 5, 2.º izq., hasta las cuatro.

VENTA DE CASA
En subasta voluntaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente, de 10 á 11 de su mañana, se enajena una sita en esta córte, que mide 5321 piés cuadrados. El acto se verificará en la notaría de D. Federico Alvarez, Salud, 21, 2.º, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

PARA VERANO
y casas de campo, gabinetes de dril bordados á 700 rs. Clavel, 13, almacen.

CASA DE RECREO.
Se vende una bonita y magnífica en un pueblo á cuatro kilómetros por vía férrea. Tiene todas las comodidades necesarias para una familia y un elegante moviliario.
Razon, Agencia Universal, Olivo, núm. 10, pral.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano-dentista. Montera, 35, entresuelo (Pasaje).

DERRIBOS.
Se venden los materiales de las calles de las Beatas, número 3, y del Almirante, esquina al paseo de Recoletos. Hay buzones á 120 rs. y basas de 7 á 12 reales.

PARA DOS AMIGOS O UN matrimonio estable, espaciosas habitaciones, esmerada asistencia. Fuentes, 12, 2.º

SE COMPRA
toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

VENTA DE CORCHO.
La casa de Montijo y Miranda enagenará el que produzca la pela que hará por su cuenta en la dehesa de Purchena, sita en Villalba del Alcor, á siete leguas de Sevilla. Los licitadores á quienes convenga hacer proposiciones hasta el dia 10 de junio próximo, podrán enterarse del pliego de condiciones en Madrid, plazuela del Conde de Miranda, 1, y en la de Mercenarias, de igual número, en Sevilla.

AGUAS DE LOECHES
DE LA MARGARITA.
Se vende en el depósito central, Jardines, 15, bajo, y en todas las farmacias y droguerías.
ESPECIFICO acreditado durante «treinta años» y de prontos y seguros resultados para las escrófulas, las herpes en sus distintas manifestaciones, las úlceras, desarreglos de la menstruacion, infartos de la matriz, sífilis antiguas, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesentería, ictericia, estreñimiento pertinaz y otras enfermedades.
Estas aguas solo se venden en botellas (y no á la medida), con las marcas «en relieve» de la casa, etiqueta con el sello de la MARGARITA, y cápsula con «inscripcion». Fijarse bien en «todos estos detalles» para no comprar aguas FALSIFICADAS ó INEFICACES.
Es el purgante el más barato, suave y eficaz. La botella de cuatro vasos (cortadillos), 4 rs., y 30 cuartos devolviendo el casco.
TEMPORADA DE BAÑOS: De 15 de junio á 15 de setiembre.—Establecimiento magnífico.—Nuevo servicio en la fonda.—Mejoras de consideracion.—Billetes para la diligencia desde Torrejon al establecimiento (una hora). Jardines, 15, bajo.

OCULISTA FRANCES.
Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes.
Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1878.
Jh. Emon, 59, rue de Lancry, Paris.—Representacion.—Compras.—Informes.

FERIAS.
En el puesto de las mismas de Ido Esparza, que es el cuarto ántes de llegar á la luz eléctrica, entrando por la calle de Alcalá, hacen una verdadera liquidacion del gran surtido que tienen en bisutería de oro, dublé, acero y negra.
Aprovechad la ocasion que el dia 6 se concluye.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y C.ª
PARA MANILA
El 25 de junio saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
AURRERA
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.
Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo d.ª

SE VENDE UNA CASA EN Deva con vistas al mar y al campo y amueblada, para una familia numerosa. Informarán en la plaza de la Villa, 3.

4000 DUROS, SE TOMARAN al 8 por 100 sobre primera hipoteca en el centro de Madrid. Juan de Herrera, 5, 2.º izquierda, hasta las cuatro. No se trata con corredores.

BOLSA.-COT. OFICL. 5 DE JUNIO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-25	0-10	»
—Fin de mes....	13-15	»	»
—Fin próximo..	00-00	»	»
3 por 100 esterior	00-00	»	»
Amtble. interior.	29-35	0-25	»
Idem esterior...	00-00	»	»
Billetes hipots...	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	79-00	»	0-25
Obl. Banco y T..	95-00	0-50	»
Carps. prov. de A.	92-00	0-80	»
Obl. de ferro-car.	25-80	0-25	»
Lóndres 90 d. fch.	48-30	»	»
París 8 d. vista..	5-02	»	»
Banco de España.	217-00	2-50	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 70'00.—Id. 1.º de julio 67'50.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'50.—Esterior convenidos 49'00.—Id. últimos 68'50.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 16'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 13'20.—Fin de mes 13'20.— Fin próximo, 00'00.—Firme.—R.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado á 13-15 al contado y fin de mes.

CAMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»	Logroño.	»	1/4
Alcoy...	»	3/8	Lorca....	par	»
Alicante	»	3/8	Lugo....	»	1/2
Almería.	»	1/8	Málaga..	»	1/2
Avila...	par	»	Murcia...	»	1/4
Badajoz.	»	1/4	Orense...	»	1/2
Barcelo.	»	3/4	Oviedo...	»	5/8
Béjar...	par	»	Palencia.	»	1/2
Bilbao..	»	5/8	Palma M..	»	1/2 p
Búrgos..	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	»	3/8	Pontev...	»	1/2 d
Cádiz...	»	3/4	Reus.....	»	3/8
Cartag..	»	1/4	Salamanc	par	»
Castello	par	»	S. Sebast.	»	3/4 p
C.-Real.	1/4	»	Santande	»	5/8
Córdoba	»	5/8	Tenerife.	»	1/2
Coruña..	»	1/2	Santiago.	»	1/2
Cuenca..	1/2	»	Segovia..	»	1/2
Ferrol..	»	5/8	Sevilla...	»	1/2
Gerona..	»	3/8	Soria....	1/4	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag..	»	1/2
Granada	»	3/8	Teruel...	»	3/8
Guadala	1/8	»	Toledo...	par	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva..	»	1 0/0	Valencia.	»	5/8
Huesca.	»	1/4	Valladol.	»	1/4
Jaen....	»	1/4	Vigo.....	»	3/4
Jerez F.	»	5/8	Vitoria...	»	3/4
Leon....	»	3/8	Zamora..	par	»
Lérida..	»	1/2	Zaragoza	«	3/4
Linares.	»	3/4			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha......	48-30
París á 8 dias vista..........	5-02 p
Burdeos, id. id...............	»

MATADERO DE MADRID DEL 5

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas..................	131
Carneros..............	26
Corderos..............	773
Idem vivos..........	»
» lechales........	33
Terneras..............	»
Cabritos...............	»
Cerdos................	»
TOTAL..............	963
En peso en libras.......	80021
Id. en kilógramos.......	33928

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'57 pts. la libra, y de 1'13 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arrroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1,95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16'00 á 16'50 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'80 kil.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14 50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 10 á 14'00 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 00'00 á 60 lib, y de 00'00 á 14'30 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb, de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'35 á 6'93 el dec.

Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7'52 dec.

Trigo, precio medio, 13,50 pts. fanega y 24'43 el hectólitro.

Cebada; id., id., á 5'54 pts. la fanega y á 10'02 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológicas del dia 5 de junio de 1878.

HORAS.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro. Seco.	humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	17'2	14'1	Celajes.
9 de la m.	23'6	16'2	Casi desp.º
12 del dia.	28'1	16'1	Idem.
3 de la t.	33'3	17'8	Idem.
6 de la t.	29'3	18'4	Despejado.
9 de la n.	21'5	13'2	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..........	33'3
Idem mínima de id............	14'0
Diferencia............	19'3
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra.......	39'7
Idem id. dentro de una esfera de cristal..........	58'1
Diferencia............	18'4
Lluvia en las 24 horas, en milítros............	»

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 5 de junio de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	17'8	Nuboso.....	Bella.
Bilbao......	12'0	Casi cubto..	Idem.
Oviedo......	14'4	Llovizna...	»
Coruña (7 h.)	17'8	Celajes.....	Tranq.
Santiago....	15'7	Nuboso.....	»
Oporto......	17'4	Nebuloso...	Bella.
Lisboa......	17'2	A. nuboso..	Idem.
S.Fern. (7 h.)	20'0	Despejado..	Tranq.
Sevilla......	37'4	Idem.......	»
Tarifa......	23'2	Idem.......	Rizada.
Granada....	24'0	Idem.......	»
Cartagena..	19'4	Despejado..	Rizada.
Alicante....	26'4	A. nuboso...	Idem.
Múrcia.....	25'5	Despejado..	»
Valencia....	25'4	Idem.......	»
Palma......	22'4	Idem.......	Tranq.
Barcelona..	22'6	Nuboso.....	Oleaje.
Teruel......	23'4	Celajes.....	»
Zaragoza...	20'4	Despejado..	»
Soria.......	20'1	Nuboso.....	»
Búrgos.....	14'0	Idem.......	»
Valladolid..	7'0	Idem.......	»
Salamanca.	13'0	Cubierto....	»
Madrid.....	23'6	Casi despej.	»
Ciudad-Real	24'6	Despejado..	»
Albacete....	26'0	Nubos......	»

© 2008 Ministerio de Cultura